



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 27 de septiembre de 2019

NÚM. 1

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> ISABEL ARANBURU BERGUA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Economía y Hacienda para informar sobre las líneas de actuación de su Departamento.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 18 minutos).

**Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Economía y Hacienda para informar sobre las líneas de actuación de su Departamento.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Egun on guztioi. Vamos a comenzar una nueva, en realidad la primera, sesión de la Comisión de Economía y Hacienda del Departamento de Economía y Hacienda con un único punto en el orden del día, que es la comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Economía y Hacienda para exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su departamento. Disculpas. Tenemos para ello con nosotros a la señora Consejera, la señora Elma Saiz, y al equipo que le acompaña: Doña Begoña Urrutia, la Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica; Javier Marticorena, Director General de Intervención y Contabilidad; y Óscar Martínez de Bujanda, Director Gerente de Hacienda Tributaria. Bien, pues sin más preámbulos, vamos a dar la palabra a la señora Consejera para que nos exponga esas líneas del departamento.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Sí, con su permiso señora Aranburu, señora Presidenta de la Comisión, buenos días, egun on, señoras y señores Parlamentarios, letrados que nos acompañan, y trabajadores de los medios de comunicación, así como el resto de personal trabajador de esta institución que es el Parlamento de Navarra.

Lo primero que quiero manifestarles es mi más sincero agradecimiento por asistir hoy a esta sesión. Es para mí un orgullo, una responsabilidad, un privilegio comparecer hoy ante todos ustedes, en primer lugar, como ciudadana, integrada plenamente en la sociedad civil, a la que le toca en esta legislatura asumir el compromiso de dirigir la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra; en segundo lugar, como navarra que soy, amante y defensora de nuestra Comunidad Foral, de nuestra diversidad, de nuestro autogobierno, de nuestras instituciones y de nuestro estatus jurídico, integrada en España y mirando constantemente a Europa; y, en tercer lugar, también como mujer, porque las universidades, las empresas, los departamentos, como el de Economía y Hacienda, están llenos de mujeres, grandes profesionales, y al asumir esta cartera de Economía y Hacienda me acuerdo y me siento orgullosa de todas ellas.

Les pido perdón de antemano por los errores que pueda cometer. Les aseguro que recibiré la crítica política con deportividad y siempre esperando aprender de todos ustedes e intentando mejorar en lo que pueda. El departamento que tengo el honor de dirigir está integrado por buenos profesionales a los que respeto y agradezco desde el primer minuto su entrega, lealtad y compromiso con Navarra. Sus criterios técnicos, los requisitos legales y el criterio político marcado claramente por el acuerdo programático serán el *leitmotiv* de la Consejería, avanzando siempre en la búsqueda del interés general de todos los navarros y navarras.

Estamos en un momento histórico. En nuestra mano está demostrar a la ciudadanía la importancia de la política de este instrumento tan útil para el desarrollo de la sociedad. En mí van a encontrar siempre a una persona dialogante, cercana, sincera, y les aseguro que me voy a dejar la piel en la búsqueda de consensos y acuerdos que nos hagan avanzar hacia el bien común. Todos somos importantes, pero ninguno es imprescindible, señorías. Creo en el acuerdo, creo en Navarra, y voy a defender este Gobierno siempre.

Corresponde al Departamento de Economía y Hacienda ejercer las competencias atribuidas a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en las materias relativas a Hacienda Pública, planificación, elaboración presupuestaria, control económico financiero, la política financiera y coordinación económica con el Estado y el resto de Administraciones Públicas, el patrimonio público y la estadística, entre otras.

El departamento se estructura en este momento en los siguientes órganos: la Dirección General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica con su directora al frente, Begoña Urrutia Juanicotena; la Dirección General de Intervención y Contabilidad que dirige Javier Marticorena Chapa; y el Organismo Autónomo, que pasa a denominarse Hacienda Foral de Navarra, Nafarroako Foru Ogasuna, que está dirigida por su director gerente al frente, Óscar Martínez de Bujanda Esténoz. Cuelgan de la Consejería también el Tribunal Económico Administrativo Foral, el TEAF, con su Presidente, José Raúl Goñi Rodríguez; igualmente fundamental la tarea del Instituto de Estadística de Navarra, Nastat, con su director de Servicio Pablo Cebrián Jiménez; y depende también de nuestra estructura el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, con Javier Espiga Eguíluz, como secretario.

Por supuesto, quiero agradecer, y también comentarles, la labor fundamental del Gabinete de la Consejería, Rosa Telletxea Sagaseta, como Secretaria, María Teresa Pérez Benitez como Auxiliar de Gabinete, y Jefe del mismo Álvaro Valderrama López. Y de manera transversal, el Secretario General Técnico, José María Cebrián Jiménez. Como Consejera de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, me compete igualmente presidir AUDENASA, autopistas de Navarra, así como ejercer de Consejera Delegada de la Corporación Pública Empresarial, CEPEN, entre otros. Como ven, son muchas las competencias del departamento. He podido ya estas semanas visitar prácticamente todas sus dependencias, saludando a los trabajadores y trabajadoras del mismo.

Esta es mi primera comparecencia ante todos ustedes, la comparecencia de inicio de legislatura. Como bien saben, los grupos que sustentan el Gobierno de Navarra suscribieron un acuerdo programático el pasado mes de agosto de 2019, y en él se ha anunciado que esta va a ser nuestra hoja de ruta.

Y paso a continuación a desglosar cuáles son los objetivos de nuestra Consejería, en cada una de sus áreas competenciales. En materia de política económica a nadie se le escapa que la materia de trabajo que nos compete está muy marcada por escenarios que van más allá de nuestras fronteras forales y es inevitable tener la mirada puesta en lo que económicamente está sucediendo en escenarios lejanos, en lo geográfico. El Brexit, las luchas comerciales entre gigantes como Estados Unidos o China, que marcan los pasos en lo macroeconómico, o las previsiones de tiempos algo más difíciles en cuestiones económicas, hacen que la incertidumbre reine por momentos, y eso hará que tengamos que trabajar con los ojos más abiertos si cabe, y con más previsión para adelantarnos o saber adaptarnos a los retos que puedan aparecer.

Mirando lo más cercano les diré que los objetivos de esta materia de política económica son hacer un seguimiento de la situación y de la evolución global y sectorial de la economía en Navarra, así como de la coyuntura económica nacional e internacional, con la redacción del anuario de economía navarra, y del informe sobre la situación y las perspectivas de la

economía y de la Hacienda Pública de Navarra. Por otra parte, compete también al departamento estimar e informar las previsiones económicas contenidas en el acuerdo en el cuadro macroeconómico de Navarra y el seguimiento de propuestas en materia de política económica del Gobierno de Navarra. Las previsiones macroeconómicas de los presupuestos para 2020 en Navarra han sido avaladas recientemente por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AIReF. En el análisis efectuado señala como prudentes los horizontes macroeconómicos de Navarra al situarse en la zona media del intervalo de confianza para las previsiones del producto interior bruto y de empleo. Hablamos de una previsión de crecimiento en torno al 2,2 del PIB, nominal sería un 3,1, y un aumento del empleo de 1,6 por ciento.

En materia de programación presupuestaria, el principal objetivo en esta materia es determinar los mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las reglas fiscales, así como su análisis continuado, junto con la programación económica a medio plazo según los criterios que determine el Gobierno de Navarra, todo ello impulsando el desarrollo de modelos de análisis predictivos y de evaluación de políticas públicas tendentes a la mejora de la calidad, eficacia y eficiencia de la Administración y optimización del gasto público. Además, está prevista la coordinación en la elaboración del plan estratégico de subvenciones del Gobierno de Navarra, y su seguimiento anual.

En materia de presupuestos, como compartirán conmigo, el principal objetivo de la dirección general es la elaboración anual del proyecto de presupuestos generales de Navarra, estamos ya en puertas del 2020, impulsando en los mismos la perspectiva de género, junto con los programas de actuación, inversiones y financiación de las sociedades y fundaciones públicas de la Administración de la Comunidad Foral, y, una vez aprobado, la gestión de sus posteriores modificaciones presupuestarias, todo ello atendiendo al cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y de lo establecido en la normativa foral de Hacienda Pública de Navarra.

En esta materia de presupuestos estamos trabajando ya con ahínco para lograr acuerdos con todos y cada uno de ustedes y con voluntad de diálogo y consenso. Como tuve ayer ocasión de anunciar en el Pleno de control al Gobierno, en brevísimas fechas se acordará por el Gobierno de Navarra, se aprobará el techo de gasto, pistoletazo de salida a los presupuestos de Navarra 2020. Como les digo tiendo mi mano a todos y cada uno de ustedes y a las fuerzas políticas que ustedes representan para tener el mejor proyecto de presupuestos posible para toda la ciudadanía de Navarra. La línea presupuestaria basada en el rigor, en la sostenibilidad de las finanzas públicas con el fin de no hipotecar el crecimiento económico futuro, pero siempre compaginando estos objetivos con los de creación de empleo y suficiencia de políticas sociales. La política equilibrada, transparente y responsable de recursos públicos, con un control permanente del gasto corriente, serán también nuestro camino a seguir. Para ello es fundamental gastar bien e impulsar medidas para el estudio y valoración del gasto público, para lograr la mayor eficiencia y calidad en los bienes y servicios que se proveen. Queremos impulsar el protagonismo del CES y ya estamos preparando una posible jornada de trabajo, de la que les daré debida cuenta en su momento.

En materia de política financiera, como principal tarea en este ámbito, tenemos la elaboración y estudio de la política de endeudamiento y de otras alternativas de financiación de la Administración, y, en su caso, de las entidades públicas empresariales, sociedades y fundaciones públicas de la Comunidad Foral de Navarra. Siempre en coordinación con las políticas financieras del Estado y de la Unión Europea, buscando en todo momento las mejores condiciones de financiación del Gobierno. En ese sentido, actualmente, dada la situación de los mercados financieros con caídas generalizadas de los tipos de interés y con el objetivo de conseguir ahorros en los gastos financieros derivados de la deuda pública, se está trabajando en un plan de refinanciación de préstamos.

En materia de tesorería, el objetivo es la gestión eficiente de los fondos líquidos de la Administración de la Comunidad Foral, haciendo un seguimiento diario de las cuentas abiertas en las entidades financieras a nombre de la Comunidad Foral y de las autorizadas a los centros gestores y organismos autónomos de la Administración, y, en consecuencia, de sus flujos de cobros y pagos. Por otra parte, se recopila y prepara la información a publicar referente a las cuentas bancarias de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus organismos autónomos, sociedades y fundaciones públicas vinculadas o dependientes.

En materia de política patrimonial, cumplidos los objetivos del primer plan de inmuebles que ha supuesto un ahorro anual de 3.280.892 euros en gasto corriente de alquiler, se pretende formular un segundo plan de inmuebles de edificios y locales de uso administrativo, cuyo objetivo será hacer más accesibles y más sostenibles, desde el punto de vista medio ambiental, nuestros inmuebles y oficinas, mejorando su eficiencia energética e incorporando fuentes de energía renovables, con el objetivo de conseguir, siempre que esto sea posible, su calificación como edificios de consumo casi nulo. Se seguirá, asimismo, prestando apoyo a las unidades administrativas del Gobierno de Navarra que carecen de personal técnico para acometer sus proyectos y obras. En cuanto a la gestión de proyectos y obras en la aplicación de las directivas europeas y de legislación estatal, se promoverá la implantación del sistema *Building Information Modeling* en los procesos de proyecto y construcción de edificios administrativos.

En cuanto a la conservación, mejora y rentabilización del patrimonio, daremos impulso al estudio de los silos, a fin de depurar su situación física y jurídica y determinar su mejor destino. Se seguirán promoviendo alternativas de uso para los inmuebles desocupados de los parques de camineros en colaboración con los ayuntamientos en los que están estos enclavados y también en colaboración con Nasuvinsa. Se pretende, a su vez, la adjudicación e inicio de la redacción del proyecto de reforma del palacio Marqués de Rozalejo, que albergará la sede del Instituto Navarro de la Memoria. Se establecerán criterios para la cesión del uso de bienes inmuebles propiedad de la Comunidad Foral de Navarra, y también se va a habilitar una herramienta para celebrar las subastas de bienes utilizando los medios electrónicos. Se estudiarán y ejecutarán medidas de accesibilidad universal en las oficinas del Departamento de Economía y Hacienda, en especial aquellas que prestan atención al público y, además, continuaremos las actuaciones de eliminación del amianto.

En cuanto al patrimonio empresarial público, estos pasados días ya se ha aprobado por el Gobierno de Navarra el Decreto Foral por el que se regula el procedimiento de autorización del Gobierno de Navarra para el otorgamiento de avales y concesión de préstamos por parte de

las entidades públicas empresariales, fundaciones públicas y sociedades públicas de la Administración Foral.

En colaboración con el servicio de contabilidad y cumpliendo la reiterada exigencia de la Cámara de Comptos, seguiremos trabajando en la integración del inventario y de la contabilidad. Se culminará la inscripción registral de los terrenos del Monasterio de Iruzu llevando a término, con la conformidad de la comunidad teatina, la negociación iniciada ya con el Ayuntamiento de Abárzuza.

En cuanto al desarrollo reglamentario de la Ley Foral de Contratos Públicos, como ustedes saben, aprobada la nueva ley foral en el año 2018, es preciso continuar con su desarrollo reglamentario y, en concreto, debemos finalizar la tramitación del decreto foral de entes instrumentales, tramitar el decreto foral del portal de contratación y los procedimientos de contratación pública. Hemos de cumplir la estrategia de compra pública responsable y para un cumplimiento pleno del mandato de la Ley Foral de Contratos Públicos que dispone la utilización de la contratación como herramienta de apoyo a las políticas públicas, se pretende aprobar una política de compra pública, como les digo, responsable del Gobierno de Navarra, e implantar una correspondiente estrategia en este camino.

En materia de licitación electrónica, una vez implantada la herramienta de licitación electrónica denominada «PLENA» al servicio de todas las entidades que aplican la Ley Foral de Contratos Públicos, es necesario conseguir la estabilidad de la misma en el plano técnico para solucionar errores, mejorar rendimientos, las mejoras funcionales, así como su evolución para satisfacción de los usuarios, en cuanto también se realizarán acciones de formación y de mejora del servicio del soporte.

Se pretende, asimismo, mejorar la gestión de los expedientes de contratación que tramita el servicio de patrimonio para otras unidades administrativas del Gobierno de Navarra, reduciendo los tiempos y mejorando la comunicación con las unidades demandantes.

En materia que compete a la Dirección General de Intervención y Contabilidad, en primer lugar, quiero destacar que la creación de la nueva Dirección General de Intervención y Contabilidad nace después de una reivindicación histórica con el objetivo de fortalecer el control interno, garante de la legalidad, razonabilidad y la eficiencia del gasto público.

El objetivo primordial que nos planteamos en el ámbito del control es analizar el modelo actual y diseñar un nuevo modelo que nos permita ser mucho más eficientes. Debemos analizar la plantilla de personal, reducir su interinidad y profesionalizarla potenciando su formación como una obligación del personal que ejerce las funciones de control interno. La labor de control interno exige una independencia y una objetividad que choca frontalmente con la interinidad actual. Además, tres son los pilares básicos innegociables que deben acompañar a esta función: uno, el conocimiento de los aspectos fiscalizados o auditados; dos, la experiencia; y tres, la formación continua.

En aras de una mayor eficiencia y eficacia y coordinación con el actuar del conjunto de los órganos integrantes de la Intervención General, uno de los objetivos que nos proponemos a corto plazo es el de implementar una herramienta que permita que los órganos vinculados a la

Intervención General tengan conocimiento en todo momento de las instrucciones que esta imparte. También de los criterios sentados a propósito tanto de cuestiones de interés transversal como de las discrepancias resueltas con motivo del planteamiento de reparo a expedientes concretos. Debemos unificar los criterios de la función interventora garantizando la unidad de acción en todos los departamentos. La Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno que entró en vigor el pasado 23 de agosto, amplía el alcance de la publicidad activa y establece mecanismos que garanticen el derecho de acceso a la información pública. Así, exige a la Administración de la Comunidad Foral, respecto a su gestión económica financiera, la publicidad de los informes emitidos por los órganos de fiscalización interna, en especial los de reparo. Todo ello requiere analizar la forma y contenido de la información a publicar.

En cuanto a los objetivos de auditoría y control financiero permanente, hemos de abordar la elaboración de un plan de control en coordinación con el servicio de Intervención, con una metodología basada en el análisis de riesgos y que combine objetivos anuales con otros plurianuales. Hemos de procurar acercar la emisión de los informes a los períodos de gestión con la finalidad de que los resultados que se obtengan tengan una mayor utilidad para los órganos gestores. Debe revisarse y actualizarse la normativa relativa al control financiero permanente y auditoría, regulando plazos, procedimientos y procurando mejorar la eficacia de las recomendaciones emitidas.

Dos son los aspectos a abordar en el servicio de contabilidad: uno, la implantación del Plan General de Contabilidad Pública, y dos, la formación de los centros contables. En cuanto a la implantación del Plan General de Contabilidad Pública, el artículo 123 de la Ley Foral 13/2007, de 14 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra atribuye al Departamento de Economía y Hacienda la potestad de aprobar el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Foral, que deberá coordinarse y articularse con el sector público estatal.

En defecto de esta aprobación expresa será de aplicación el Plan General de Contabilidad Pública que apruebe el Ministerio de Hacienda para el sector público estatal. El Plan General de Contabilidad Pública estatal fue aprobado por la Orden de 2010, de 13 de abril, y su implantación efectiva significa que la información de naturaleza económica financiera que se publica, difunde o utiliza para tomar decisiones deberá adecuarse a los principios contables y normas de registro y valoración de los hechos con trascendencia económica que se recojan en el Plan General de Contabilidad Pública. Asimismo, el contenido y presentación de la información deberá estructurarse de acuerdo a lo que ahí se señala. El sistema contable que utiliza la Administración de la Comunidad Foral tiene la capacidad tecnológica suficiente para suministrar la información económica con arreglo a los estándares establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, pero resulta obligado acometer fundamentalmente dos actuaciones de gran calado, cuyo tiempo de desarrollo impide su implantación efectiva de forma inmediata. Las actuaciones son: la implantación de la nueva interfase de relación con el sistema de gestión de deudores tributarios, CAT, y el tratamiento contable del inmovilizado, que requerirá la asunción por parte del gestor de cada clase de inmovilizado de las funciones de identificación y seguimiento de cada elemento del mismo.

Se pretende realizar la adaptación del sistema contable en 2020 implantando ya en este ejercicio todo lo relativo a los inmuebles y terrenos, cuya responsabilidad corresponde al servicio de patrimonio. Y posteriormente, de forma paulatina, se pretende ir incorporando otras clases de inmovilizado: equipos informáticos, vehículos, infraestructuras. Por otra parte, señorías, ambas actuaciones han sido objeto de recomendaciones recurrentes por parte de la Cámara de Comptos en los sucesivos informes de fiscalización de las Cuentas Generales de Navarra. En particular, el tratamiento contable del inmovilizado ha motivado una salvedad en las Cuentas Generales desde hace varios ejercicios.

Conviene resaltar la importancia que tiene contar con la información contable elaborada de acuerdo con lo que señala el Plan General de Contabilidad Pública. Las decisiones sobre asignaciones de recursos y las previsiones sobre necesidades financieras dependen de manera determinante de disponer de información de calidad sobre la situación y evolución de las finanzas, máxime cuando el sector público de la Comunidad Foral tiene un peso económico muy significativo en la economía de la región. El gasto no financiero del sector público foral supera los 4.000 millones de euros, en una región cuyo PIB no llega a los 22.000 millones de euros. Conducir correctamente la actividad económico-financiera de una entidad con semejante impacto en la sociedad requiere disponer de información puntual y precisa sobre la gestión que se realiza y sobre los resultados que se obtienen, que permita la rápida detección de desviaciones y el diagnóstico certero para adoptar eventuales medidas correctoras que se dirijan en la dirección adecuada.

La segunda cuestión era la formación de centros contables. Las anotaciones en el sistema contable las realizan los centros contables que dependen jerárquicamente de las secretarías generales técnicas de los departamentos y unidades similares a los organismos autónomos, y en este momento, hay 30 centros contables en los que en 2018 se realizaron más de un millón de apuntes.

Para mantener la unidad de criterio en el tratamiento de las diferentes situaciones que se puedan presentar, el sistema contable tiene una configuración cerrada, y las modificaciones que se requieren se gestionan de forma centralizada desde este servicio. No obstante, esta configuración cerrada obliga a mantener actualizada la formación del personal que tienda a estos centros contables, por lo que se plantea la necesidad de diseñar y ofrecer acciones formativas encaminadas a la correcta utilización de las opciones existentes en el sistema contable dirigidas al personal encargado de materializar las operaciones contables.

En materia de utilización normativa, vistas las dificultades que en ocasiones plantea la conjugación de nuestra Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y con su reglamento de desarrollo, y sobre todo desde el punto de vista competencial, en particular cómo puede llegar a influir el carácter básico o incluso supletorio de la Ley General de Subvenciones en nuestro ordenamiento jurídico cuando nuestra Ley Foral de Subvenciones no se pronuncia sobre determinadas cuestiones que sí que están previstas en cambio en la legislación estatal, es necesario abordar una reforma de nuestra ley foral, que venga a aclarar aquellos aspectos que la experiencia dicta, que vienen siendo conflictivos desde el punto de vista de la aplicación práctica de la legislación vigente, con el fin de conseguir una plena homogeneidad en el actuar



de la Administración garantizando así las más altas cotas de seguridad jurídica a favor de los ciudadanos, de los particulares y empresas beneficiarios de las subvenciones y de las ayudas.

El organismo autónomo Hacienda Foral de Navarra, Nafarroako Foru Ogasuna, en esta materia tenemos una prioridad como Gobierno y como sociedad: la lucha contra el fraude. Este Gobierno quiere que esa lucha sea una de sus banderas, y el objetivo es perseguir y lograr que aflore todo el capital oculto por parte de quienes defraudan. Para ello, vamos a establecer las herramientas necesarias y estaremos en todo momento atentos.

Las actuaciones orientadas a la lucha contra el fraude fiscal y control tributario son varias: hemos de dotar a Hacienda del necesario personal técnico cualificado y fijo, y tiene una importancia estratégica para la lucha contra el fraude esta cuestión. En este sentido, serán objetivos de esta legislatura reducir el problema del elevado grado de interinidad existente – cerca de un 25 por ciento –, y paliar la dificultad del creciente número de jubilaciones rejuveneciendo a la plantilla y atrayendo talento joven en unas plazas destinadas a la lucha contra el fraude y que requieran una formación muy cualificada.

Para ello se incluirán próximamente en la OPE del 2019 las plazas vacantes de técnico de hacienda y gestor de hacienda para poder convocar lo antes posible las oposiciones a dichas plazas destinadas a la lucha contra el fraude. Como digo, hemos de reforzar al personal destinado al mismo dando cumplimiento completo a lo previsto al respecto en el vigente plan de lucha contra el fraude 2016-2019. Quedarían pendientes de crear cuatro plazas de técnico de hacienda, dos de ellas están a punto de crearse ya; cinco de gestor, una de ellas ya está también a punto de crearse; y dos de agente tributario.

Hemos de mejorar la eficiencia de los procedimientos de comprobación llevados a cabo por las diferentes unidades de gestión, inspección y recaudación en el marco del plan de control tributario que se irá actualizando periódicamente. Hemos de avanzar en la explotación, y avanzaremos, de la información con trascendencia tributaria mediante el uso cada vez más eficiente de las nuevas tecnologías. En especial será relevante la explotación de la información del SII, suministro inmediato de información, para mejorar progresivamente el control tributario, y de los servicios de asistencia ofrecidos a los contribuyentes. Y también la implantación en 2020 del SILICIE, suministro inmediato de libros contables de los impuestos especiales.

Progresar, hemos de progresar en la realización de actuaciones de auditoría informática para prevenir el fraude, luchar contra la utilización del software de doble uso, proveedores informáticos y empresas que lo instalen. Una de las primeras actuaciones que hemos realizado al inicio de esta legislatura, como ya saben ustedes, señorías, ha sido la convocatoria el próximo lunes 30 de septiembre, a la que están muchos de ustedes convocados, a la Comisión de lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida. En ella me resulta grato anunciarles, ya saben, que presentaremos el estudio sobre la estimación de la economía sumergida y diagnóstico del fraude fiscal en Navarra en el período 2006-2016. Es fundamental hacer ese diagnóstico previo para extraer esas conclusiones y poder acometer de manera más eficaz la lucha contra el fraude. Este estudio ha sido finalizado recientemente por la UPNA, fue encargado por la Hacienda de Navarra en la propia Comisión. Este estudio, lógicamente a

partir del lunes, se hará público y Hacienda ya está trabajando en el análisis del mismo y, por supuesto, tendrá en cuenta todas las recomendaciones que en él se encuentran.

Entendemos que a la par de esas actuaciones que les comento, hemos de realizar todo aquello que favorezca una mayor concienciación fiscal e impulse el cumplimiento voluntario. Para ello contamos con un instrumento fundamental como es la educación cívico-tributaria. Se ha publicado recientemente en Aula Fiscal Navarra unas unidades didácticas con contenidos adaptados a las diferentes etapas educativas, para facilitar a los profesores la labor de la educación fiscal. Hemos de mucha pedagogía fiscal, también hemos de potenciar el conocimiento de la ciudadanía, del Convenio Económico, y de la autonomía fiscal de Navarra, así como el destino de los fondos públicos y de los servicios que se prestan con las aportaciones al mismo. Con el fin de impulsar la colaboración con otras administraciones tributarias y de mejorar las fuentes de información tributaria y Hacienda, se actualizarán los convenios de intercambio de información con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con la Tesorería General de la Seguridad Social, con la Dirección General de Tráfico y con las entidades locales de Navarra. Les diré que con las entidades locales de Navarra recientemente se ha firmado un convenio marco en materia de intercambio de información y colaboración en la gestión a la que van a ir adhiriéndose aquellas entidades locales que así lo deseen.

Otro tema de suma importancia. Antes de final de año, señorías, se decidirá por el Gobierno de Navarra la solución, el tratamiento fiscal para las prestaciones de maternidad y paternidad que hayan tributado en el IRPF, siempre contando con la máxima seguridad jurídica y aval jurídico.

Una línea prioritaria y fundamental es la negociación de la actualización del Convenio Económico entre Navarra y el Estado. La actualización de dicho Convenio Económico entre Navarra y el Estado tiene dos objetivos: en primer lugar, actualizar el texto del convenio contenido en la Ley 28/1990, de 26 de diciembre. La actualización, los cambios son principalmente de alcance tributario y pretenden una mejor delimitación de las competencias entre ambas administraciones adecuándola a la evolución y situación actual del sistema tributario, entre otros, por ejemplo, los puntos de conexión. Y, el segundo objetivo, es acordar la aportación líquida que debe realizar Navarra del año base para el quinquenio 2020-2024. Si, como está previsto, señorías, se abren cauces de negociación con el Gobierno de España para la transferencia de nuevas competencias a Navarra como la de tráfico, se acometerá el cálculo del impacto que tendrá en la aportación del Convenio Económico que debe hacer Navarra, menor aportación, lógicamente, y se asumirá la gestión recaudatoria de las sanciones de tráfico, lo cual tendrá, sin duda, impacto sobre el Tribunal Económico Administrativo Foral y sobre la celeridad que ahora mismo tiene la resolución de los asuntos.

Respecto a las modificaciones normativas en materia tributaria, la más relevante a corto plazo es la elaboración del anteproyecto de la ley foral de medidas tributarias para el 2020, en las que ya estamos trabajando. Se está trabajando en algunos aspectos técnicos, de corrección, en alguna materia de deducción, y les puedo adelantar que estamos ya también trabajando para la inclusión en esa ley de medidas como la supresión del gravamen de los patrimonios empresariales afectos a la actividad empresarial que incide especialmente en los casos de empresa familiar.

A lo largo de esta legislatura mejoraremos en el IRPF las cantidades a deducir en la cuota por mínimos familiares a las rentas medias y bajas. Implementaremos medidas fiscales para avanzar en un horizonte verde, con la reducción del impuesto de matriculación y circulación de coches híbridos y eléctricos. Estudiaremos la implantación de un impuesto sobre bebidas azucaradas envasadas de cara a seguir la recomendación de la OMS, la Organización Mundial de la Salud, para hábitos de consumo. La política fiscal deberá tener una orientación a la deducción de alquiler para propietarios de vivienda atendiendo al índice de sostenibilidad de alquileres.

Avanzaremos de igual modo, a lo largo de la legislatura, en el marco de la suficiencia financiera en la posibilidad de modificar en el IRPF las cantidades a deducir en cuota por mínimos personales en determinados niveles de renta. Impulsaremos la fiscalidad de la economía digital, estudiando la posibilidad de nuevos tributos dentro de nuestra autonomía fiscal en el ámbito del comercio electrónico y operaciones bursátiles. Para todo ello, se hace necesario, señorías, una evaluación de los beneficios fiscales en el IRPF, en el impuesto de sociedades, u en otros impuestos, para identificarlos y cuantificarlos, y para comprobar la eficacia y eficiencia en la redistribución de la riqueza.

En materia de líneas de actuación relacionadas con la asistencia al contribuyente en cumplimiento de las obligaciones tributarias, se implantará próximamente el sistema de cita previa en la atención al contribuyente. En muy corto plazo de tiempo lo tendremos implantado. Avanzaremos, igualmente, en la implantación de la administración electrónica en Hacienda. Que cada vez se realicen más trámites por la vía electrónica sin necesidad de la asistencia presencial. Procuraremos la instalación de equipos informáticos en las oficinas de Hacienda para que los contribuyentes puedan realizar desde allí todos los trámites por vía electrónica. Mejoraremos los canales de pago, por ejemplo, con la introducción del pago de impuestos con tarjeta. Buscaremos el desarrollo de la representación en el ámbito de la hacienda tributaria. También el desarrollo de una nueva web de Hacienda con renovación y mejora de contenidos y servicios, por ejemplo, se va a desarrollar la carpeta fiscal, con contenido personalizado de cada contribuyente, calendario de sus obligaciones tributarias, avisos, notificaciones, informándole del estado de sus expedientes. Apostaremos por el estudio y desarrollo, en su caso, de una *app*, que permita la realización de los trámites más frecuentes a través de móviles y dispositivos electrónicos.

Otra de las medidas es la desimplantación progresiva, señorías, del sistema DNI/PIN, y generalización de otros sistemas de autenticación que faciliten y agilicen los trámites electrónicos del contribuyente con la Hacienda Foral y sean robustos, desde el punto de vista de la seguridad jurídica e informática. Dichos sistemas serán el certificado electrónico, que ya es obligatorio para personas jurídicas y para determinados colectivos, y el sistema Cl@ve para personas físicas. Y para la renta se implantará un sistema de claves específicas de un solo uso. Próximamente vamos a realizar una campaña de impulso de la implantación Cl@ve, tanto para Hacienda como para el resto del Gobierno de Navarra. También se realizarán campañas de difusión de la notificación electrónica con el fin de extender su uso a los contribuyentes navarros. Simplificaremos las vías de presentación por vía telemática, eliminando los programas de ayuda descargables, y haremos una mejora, en algunos casos será cambio o reforma, de las oficinas territoriales, especialmente Tafalla, que sufrió las pasadas

inundaciones del 8 de julio y que estuvo haciendo un esfuerzo ingente para interrumpir el servicio el menor tiempo posible, y también Estella.

Ya para ir finalizando, señorías, en cuanto a los objetivos del instituto de Estadística de Navarra, es fundamental también, a mi modo de ver, al igual que sucede desde su creación, ofrecer información de calidad que pueda servir a la acción de gobierno, a través de la producción de indicadores que muestren el grado de cumplimiento de las políticas que desarrolla y de la sociedad en general, facilitando los medios para un mejor conocimiento de la misma, tanto de la ciudadanía como a los investigadores y analistas.

La actividad del Instituto de Estadística de Navarra está marcada por los planes de estadística que se aprueban mediante ley foral cada cuatro años y que proyectan la producción estadística tanto del instituto como del resto del departamento. El plan de estadística 2016-2020 vigente actualmente ha supuesto un avance importante en la calidad y coordinación entre las diferentes unidades productoras de estadística del Gobierno de Navarra y de otras administraciones. El próximo plan 2021-2025 deberá profundizar en sus objetivos y facilitar el acceso a la información y que esta tenga como objetivo prioritario ayudar en la toma de decisiones, para lo cual deberá aumentar el contacto con los usuarios para satisfacer sus demandas.

El acceso a la información deberá mejorar a través de la nueva página web en la que se está trabajando y en el sistema de información estadística que la sustenta, y que deberá dar soporte a toda la información de forma integrada en un único sitio, ayudando a situar a Nastat como referente en la información de calidad.

La obtención y tratamiento de la información está en proceso de profunda renovación, pasando de los medios tradicionales de recopilación a través de encuestas a la disposición de ingentes cantidades de datos, que se generan a través de móviles, tarjetas de crédito, sensores, así como de los registros administrativos disponibles. En cada caso deberá tenerse en cuenta la mejor forma de obtener el dato adecuado, teniendo en cuenta la precisión en el coste, la desagregación territorial que ofrece, teniendo en cuenta también las recomendaciones del código de buenas prácticas europeas que señalan principios como la calidad, la confidencialidad, la imparcialidad y la objetividad. Todo ello debe darse garantizando la independencia del Nastat, como elemento fundamental de que la producción se ajusta a criterios objetivos y de calidad, y que los resultados son homogéneos y, por tanto, comparables con otros análogos producidos por otros sistemas estadísticos.

Tenemos también, en otros departamentos, sobre todo en la realidad social, y desde luego hemos de avanzar en coordinación con el Nastat, para, como decía, conseguir o tender a encontrar evaluadores del gasto público, tan importante para hacer firme y conseguir los objetivos de la acción de gobierno.

Nada más, señorías, quedo a su disposición para sus aportaciones. Muchas gracias por la atención que me han prestado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias por sus explicaciones, señora Consejera. Abrimos ahora turno de intervenciones de los y las portavoces de los distintos grupos. El

espacio de tiempo son diez minutos, pero dado que la señora Consejera se ha excedido un poco en el tiempo, no vamos a ser rigurosas en el tiempo también de los respectivos grupos. Inicia este turno de intervenciones la portavoz de Navarra Suma, la señora Valdemoros.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Buenos días a todos, en especial a la Consejera, a la que quiero agradecer su comparecencia hoy aquí. Ella sabe el aprecio personal que le tengo y el respeto profesional que me merece el cargo que ocupa. Nos tocará debatir y tenga por seguro que me escucharé críticas a lo largo de la legislatura, pero serán dialécticas políticas, nunca de carácter ni de tono personal. Sí le adelanto que para mí es capital que entre todos generemos espacios de comunicación, tal y como es esta comparecencia, para poder profundizar y hablar cara a cara sobre cuestiones que a todos nos preocupan.

Como ustedes saben, soy nueva, una recién llegada a la vida parlamentaria, y el Parlamento es una sede para el debate político, constructivo y leal, donde, más allá de nuestras legítimas diferencias políticas, hemos de trabajar en aras del bienestar y la prosperidad de la sociedad navarra. Así entiendo el mandato que nos han dado los ciudadanos. Mi obligación es la de evaluar su gestión siempre de manera honesta, rigurosa y severa cuando sea necesario. Me corresponde el papel de la oposición, como es evidente, y esta primera comparecencia es clave. Y lo es porque nos permite fijar el contexto en el que nos encontramos y definir los parámetros que analizaremos al detalle a lo largo de la legislatura.

Desde ese punto de partida, hoy pretendo establecer los criterios con que vamos a medir en esta legislatura la política económica que apliquen en Navarra. Política cuya máxima expresión encontramos en la elaboración y seguimiento de los presupuestos, desde el diseño de la política fiscal, hasta la ejecución presupuestaria. Los Presupuestos Generales de Navarra constituyen la principal herramienta de política económica a nuestra disposición. Una herramienta que debemos emplear con rigor y también con previsión para atacar problemas actuales y anticiparnos a circunstancias futuras. Digo esto, porque, como bien saben, estamos asistiendo a un cambio en la coyuntura económica internacional, con una ralentización del crecimiento que afecta especialmente a dos elementos clave de la economía: comercio exterior y manufacturas. Y ese cambio en la coyuntura ya viene reflejado en la corrección a la baja que han experimentado las previsiones de crecimiento en España y, por ende, se harán notar en la economía navarra. Así las cosas, los próximos presupuestos deberán responder a esta coyuntura.

Vayamos en primer lugar por el lado de los ingresos, con dos cuestiones de calado: el Convenio Económico y la política fiscal o tributaria. Para el Convenio, los deberes están muy claros, y no admiten mucha discusión. Tiene por delante la negociación del próximo quinquenio, pero también tienen la suerte de contar con un equipo con gran experiencia que le ayudará en el camino de conseguir un acuerdo satisfactorio para Navarra. No es ahora el momento de entrar en detalles sobre cómo va a enfocar dicha negociación. Tendremos muchas ocasiones para discutir sobre ello. Pero no está de más recordarle lo que le decía al principio: que aquí priman los intereses de la población antes que peajes o deudas políticas que uno pueda tener.

Por lo que a la fiscalía se refiere hay dos criterios que emplearé para medir y evaluar su gestión. El primero de ellos, para mí esencial, es el de la coherencia. ¿Va a hacer lo que

prometían en campaña? ¿O el Partido Socialista ha renunciado a sus postulados básicos en materia fiscal para lograr gobernar con las prioridades que otros les marcan?

Entiendo que, dada la posición que hicieron la pasada legislatura a quienes hoy son sus socios de gobierno tiene complica la coherencia, máxime después de escuchar su exposición añadiendo en varias ocasiones y citando el acuerdo programático. Pero para mí es un principio fundamental, de cualquier gestor responsable, y lo aplicaré en el análisis de su actuación. Recuerde que la política económica es eficaz si responde de forma consistente a unos principios claros, pero su eficacia se diluye si también lo hace su coherencia al tratar de apuntar a direcciones enfrentadas.

Espero que esté a la altura de las circunstancias y sepa capear internamente posibles críticas de alguno de sus socios. A partir de ahora, ya no vale solo con el relato, llega el momento de los hechos y de la toma de decisiones.

El segundo criterio que aplicaré para evaluar su gestión será el puramente técnico: espero que se aleje de la demagogia que en muchas ocasiones ha imperado en los que hoy son sus socios de gobierno, y analice y comunique con rigor la información como sé que ha hecho en su vida profesional. Por ser más clara y hacerme entender mejor, utilizaré un ejemplo de esa falta de rigor técnico, que ya he podido ver en este breve tiempo, y que me preocupa realmente, porque les ha servido de lanzadera para emitir declaraciones triunfalistas que nada tienen que ver con la realidad. Me refiero en concreto a la extraña interpretación que se ha hecho del superávit de la pasada legislatura. Fíjense: se ha vendido ese superávit como un éxito de gestión y de eficiencia, pero en absoluto lo es, y esto no es una opinión, es un hecho.

El Gobierno apretó las tuercas a los ciudadanos y a empresas con una fiscalía más gravosa que en cualquier otra región para obtener unos ingresos extra, por encima de los 200 millones de euros, según datos del propio Gobierno anterior. Esto se acompañó de nuevas emisiones de deuda durante la legislatura por valor de 123 millones de euros, datos publicados por el Banco de España, con el consiguiente coste financiero. Y ¿para qué? Para tener en cuenta o en caja, como han dicho sus socios de gobierno, casi 600 millones de euros ociosos, que en realidad no aportan valor, por mucho que se presuma de ellos. Es un sinsentido. Miren, estoy segura de que ninguno de ustedes lo haría con sus recursos: ir al banco a hipotecar su casa para tener con ese préstamo liquidez suficiente en cuenta corriente y lucirlo entre sus amistades presumiendo de lo bien que gestiona y le van las cosas. Ninguno.

Yo sé que los términos financieros se prestan fácilmente a la demagogia en el discurso político, porque no son intuitivos, y exigen análisis, exigen conocimiento, y exigen reflexión para su correcta interpretación. Pero no todo vale, y espero que la señora Consejera vigile, sea rigurosa y precisa en estas cuestiones objetivables, y lo exija a sus socios. Yo lo haré, por la parte que a mí me concierne. Insisto, y me refiero ahora a ser transparentes y no ocultarnos tras interpretaciones erróneas de los datos. Ya habrá otros momentos para que en esta Comisión hablemos y profundicemos en la deuda, y en las motivaciones por las que el Gobierno anterior no redujo el nivel de endeudamiento todo lo que debería haberlo hecho, aprovechando el mejor ciclo económico de los últimos años, y preparando así a la Comunidad Foral para contar con mayor margen de maniobra en una etapa bajista del ciclo como la que llegará tarde o temprano. Espero que el plan de gestión de endeudamiento que ha citado la

señora Consejera no sea solo una refinanciación de los tipos de interés, de la deuda con los tipos de interés tan bajos que van a existir en los próximos años, sino también una reducción de los niveles de deuda.

Vista la parte de ingresos, pasemos ahora brevemente a la vertiente del gasto donde también nos encontramos dos ámbitos objeto de evaluación: la construcción del presupuesto y la ejecución del mismo. Sin duda, la asignación de recursos al gasto es el principal exponente de las prioridades y objetivos de la política económica de un gobierno. Mediremos el quehacer de la consejera por la coherencia, de nuevo, entre los presupuestos que elabore y lo que desde el Partido Socialista se propugnaba, tanto en la legislatura anterior como con el programa con el que obtuvo su representación parlamentaria actual; y evaluaremos con rigor su capacidad de gestión, su papel en el Gobierno y el verdadero peso del Partido Socialista en el acuerdo programático a la luz de la ejecución presupuestaria y de su consistencia con el presupuesto presentado.

Tenga presente lo que ustedes trasladaron en esta materia a los ciudadanos, y cumpla con ellos. Si no lo hace, ya sabremos que no son ustedes quienes están aplicando la política económica del gobierno. Esteremos vigilantes, y no toleraremos trampas como las que el anterior Gobierno hizo a la sociedad y a la oposición, incluido a ustedes, infraejecutando unos presupuestos sesgados hacia áreas de gasto cortoplacistas, pero muy agradecidas en términos electoralistas. Todo ello en claro detrimento de las políticas de inversión y desarrollo a más largo plazo, que no solo sufrieron recortes en sus partidas presupuestarias, sino que además vieron infraejecutarse dichas partidas.

Mediremos la altura de miras de la Consejera, por lo que cabe esperar de ella, esto es, una visión de medio y largo plazo, que sepa superar las tentaciones cortoplacistas del ciclo electoral. Debemos apostar por el desarrollo y el crecimiento como garantes de una prosperidad para todos, fundamentada especialmente en la creación de puestos de trabajo de calidad, también como garantes de disponibilidad de recursos para la prestación de buenos servicios sociales y la atención, por supuesto, a los más desfavorecidos.

Para terminar, le voy a hacer cinco preguntas que espero me responda en su turno de réplica. La primera: ¿cuándo planean presentar los Presupuestos Generales de Navarra? Ayer y hoy no lo ha aclarado suficientemente. Habló de las consideraciones técnicas, pero no ha aclarado los plazos. Me gustaría que hubiera sido más concreta. En el actual escenario macro sería una irresponsabilidad retrasar la acción y añadir incertidumbres si, por un cálculo político tacticista, esperase a las próximas elecciones generales para presentar los presupuestos. Sabe que tiene mucha responsabilidad en su cargo, mucha. Sabe también que los plazos son muy importantes. El retraso a día de hoy en la presentación de los presupuestos solo puede responder a cuestiones de negociación política para su aprobación. Y, desde luego, esa negociación no se está llevando a cabo ahora mismo en sede parlamentaria y tampoco con Navarra Suma. Atisbo que el otro partido que necesitan para aprobar las cuentas es Bildu.

Segunda pregunta: ¿serán coherentes con la posición que mantuvieron acerca de la reforma fiscal del Gobierno anterior? Por entonces la señora Unzu defendía una reforma fiscal que sirviera para impulsar Navarra como lo hice yo en mi primera pregunta para el parlamento, no para empobrecer a las rentas medias, a los trabajadores y a las trabajadoras y a las familias.

«Por esta razón, –dijo ella, y cito textualmente– los socialistas han votado en contra del proyecto del Gobierno».

Tercero: ¿qué planes tiene para la caja que sobró fruto de la mala gestión del Gobierno anterior?

Cuarta: sé que, a pesar de que la AIREF ha avalado el cuadro macro, su informe data del 6 de septiembre, y desde entonces las previsiones económicas publicadas por los distintos organismos han cambiado publicando previsiones, todos ellos a la baja. Así, para la previsión de ingresos del 2020, ¿han incorporado la ralentización económica que ya ha comenzado y amenaza con ser mayor? Si lo han hecho, ¿qué valores de la elasticidad de la recaudación tributaria manejan?

Y, por último, a la vista de los ataques informáticos que ha habido a la Hacienda Tributaria de Navarra, vulnerando los datos de los ciudadanos navarros, ¿tiene un plan concreto para garantizar la seguridad de esos datos?

Espero que conteste a mis preguntas de una manera tan clara como yo las he planteado. Usted va a manejar la principal herramienta de nuestra política económica. Si es coherente con lo que su partido lleva trabajando los últimos cuatro años y, por lo tanto, con las líneas del programa que les llevó a conseguir los once Parlamentarios de los que hoy dispone esta Cámara, Navarra Suma le tiende su mano. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señora Valdemoros. Turno de palabra ahora para el Partido Socialista. Tiene la palabra la señora Unzu.

SRA. UNZU GARATE: Muy bien. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos los señores y señoras Parlamentarias que se encuentran hoy en esta Comisión. Y buenos días y bienvenidos a la señora Consejera Saiz y, desde luego, a todo el equipo que le va a acompañar esta legislatura en el ejercicio de sus funciones.

Gracias por la extensa exposición de las líneas generales de su departamento, que es evidente que vamos a compartir y vamos a respaldar. Así que desde aquí vamos a trabajar en lo ya expuesto por usted, por una fiscalidad más equilibrada, más justa, para tener también una recaudación suficiente, progresiva y, sobre todo, también, porque eso es algo que al inicio de la legislatura se nos suele olvidar cuando hablamos de Hacienda, de establecer unas prioridades claras, que son los ejes que marcan el acuerdo de la Navarra de futuro, la que hemos diseñado en el acuerdo de gobierno y, desde luego, con el empleo, por ejemplo, de calidad a la cabeza.

Porque, desde luego, más allá de debates estériles y exagerados a los que hemos asistido en los últimos meses, de esto y no de otras cosas, es sobre lo que vamos a hablar en esta Comisión, de esto y no de otras cosas. De establecer el gasto en salud, de establecer el gasto en dependencia, en carreteras, en becas, en bibliotecas, en política lingüística, en tratar, por ejemplo, de alcanzar económicamente todos estos retos que se nos está planteando como sociedad a todos los niveles, y, desde luego, a colocar a Navarra a la vanguardia.



Y, desde luego, otro reto importantísimo es saber cómo vamos a trabajar y si tenemos disposición de trabajar para lograr todos esos acuerdos para decidir cómo conseguimos los ingresos suficientes para ello. Así que agradecemos la disposición que ha tenido la portavoz de Navarra Suma y esperemos que realmente sus amables palabras no se queden en un canto de sirena. Desde el debate, y, por supuesto, señora Valdemoros, y el resto de portavoces, con la crítica constructiva, como no puede ser de otra manera, la verdad es que esperamos poder llegar a acuerdos, porque Navarra, como he dicho, tiene grandes retos a los que tenemos que dar respuesta. Mismamente hoy se está celebrando la huelga mundial por el clima y tenemos un gran reto en el que Navarra tiene que hacer frente, que es cómo hacemos frente a la lucha contra el cambio climático, por ejemplo. Ese es un gran reto que tenemos que abordar aquí también en esta Comisión. Y somos conscientes también de que en fiscalidad también hay desacuerdos entre las cuatro fuerzas que hemos acordado un programa de gobierno, pero también, si se ha leído todo el documento entero, que entiendo que sí, también hemos plasmado cómo vamos a resolver esas discrepancias, algo que nos parece fundamental.

Dicho esto, señora Consejera, desde luego no me voy a parar en todas y cada una de las cuestiones, tiempo de sobra habrá para ir analizándolas, pero sí me gustaría recalcar varias cuestiones de la misma, porque, además, es lo que nos ha pedido también en su comparecencia la señora Valdemoros, que era más una interpelación hacia el Partido Socialista que hacia una Consejera de gobierno, pero bueno. Usted, señora Valdemoros, usted nos ha pedido coherencia, y sí, yo no me voy a esconder y no voy a cambiar un ápice de mis palabras por muchos diarios de sesiones que quiera leer. Fuimos muy críticos con el tratamiento que se dio al IRPF, fuimos muy críticos, tuvimos fuertes discrepancias, sí, lo seguimos diciendo, sí, tuvimos fuertes discrepancias. Pero en eso incluso los cuatro grupos sí que hemos tenido la voluntad de llegar a acuerdos, y estamos además muy satisfechos de tener esa voluntad de mejorar, ya lo ha dicho la señora Consejera, no sé, ha dicho muchas cosas y no sé si realmente esa la ha llegado a captar, pero sí que ha dicho que se va a mejorar el IRPF de las cantidades a deducir en la cuota por mínimos familiares a las rentas medias y bajas, que también están en el acuerdo, que, por cierto, señora Valdemoros, fue nuestro caballo de batalla, precisamente fue nuestro caballo de batalla en IRPF. Es decir, las familias con hijos, que, bajo nuestro punto de vista, fue el colectivo más perjudicado en la reforma fiscal del año 2015, van a ver mejorada su liquidez y se corregirán situaciones, bajo nuestro punto de vista, injustas.

Respecto al IRPF de las madres, coherencia también, nos pide coherencia al Partido Socialista, coherencia también. En los próximos días, concretamente en el plazo de una semana, viene aquí la señora Presidenta del Gobierno a una comparecencia solicitada por ustedes para tratar de este tema. No me voy a entretener mucho más, pero, desde luego, sí que quiero aprovechar este foro de esta Comisión para reiterar nuestro compromiso. Y no quiero volver a repetir aquí todas las palabras que dijo la señora Presidenta y que también las suscribió la señora Consejera hace escasos días, pero a ellas me voy a remitir, y es lo que vamos a defender: compromiso con la devolución del IRPF de las madres.

Respecto del tratamiento fiscal de las empresas, que también lo quiero apuntar porque es una cuestión muy importante. Siempre hemos dicho que Navarra no es una isla, siempre. Ahora evidentemente no vamos a cambiar el discurso, Navarra no es una isla. Y cuando legislemos siempre tenemos que mirar a nuestro entorno, pero nunca perdiendo esos objetivos, hacer

uso de nuestra fiscalidad para que Navarra sea más atractiva, para dar un impulso a la innovación, que también es uno de los grandes ejes de nuestro programa de gobierno, para mejorar el empleo de calidad, que también es uno de los grandes retos si no es uno de los grandes ejes de nuestro gobierno, para mejorar la productividad o para la implantación de dos proyectos empresariales.

Entre otras cosas, también quiero resaltar la coherencia que también me alegro del anuncio que ha hecho la señora Consejera: eliminar la tributación de los bienes afectos a la actividad empresarial. Bajo nuestro punto de vista, fue un error, para nosotros es una cuestión que resta y mucho a la inversión. Pensamos que desmotiva y, además, desincentiva la actividad empresarial en Navarra. Así que, realmente, nos alegramos del anuncio realizado esta mañana. Y también, que además se ha adelantado, lo ha anunciado, pero sí que habíamos presentado una moción entre Podemos, Izquierda-Ezkerra y Partido Socialista para analizar todos esos beneficios fiscales que se aplican en las empresas –bueno, habíamos acordado que iba a ser no solo a las empresas, sino, el jueves se debatirá, también ampliarlo al resto de impuestos directos–, para ver si realmente esos beneficios fiscales son para mejorar en esos objetivos para los cuales son aplicados, o es una mera rebaja fiscal, que es algo que en la legislatura pasada le dimos mucha teoría, pero nunca jamás se llegó a hacer nada al respecto, con lo cual me alegra que vaya a ser una de las líneas de gobierno inmediatas.

Desde luego, porque además usted también lo ha deslizado en la intervención que ha tenido esta mañana, no me puedo resistir a decir porque el señor Esparza, el Portavoz de Navarra Suma, sí que dijo ayer claramente que estamos haciendo por la política que quieren los nacionalistas y usted pues ha dedicado gran parte de su intervención a decir que habíamos dejado la coherencia de lado para hacer las políticas que quieren el resto de socios que, entiendo, usted se refiere a políticas nacionalistas, y, entonces, de verdad, esto es una incoherencia, esto sí, señora Valdemoros, porque ustedes, ¿qué tipo de políticas quieren aplicar? No lo ha dicho, porque no se ha referido absolutamente a nada en la política fiscal que quiere aplicar en las empresas, pero sí que defendían, sobre todo, el último período que coincidía con el período electoral, y además aprovechó, lo decía su compañero que está sentado con usted, también fue una de las grandísimas medidas que llevaba en el programa, la política fiscal que quería UPN, Navarra-Suma a nivel empresarial. ¿Cuál es esa política? ¿La política fiscal que está aplicando el partido popular en el resto de España donde está gobernando? ¿Esa, que lo único que hace es el *dumping* fiscal? ¿Esa que también es la misma que defiende Vox, que, por cierto y suerte, no puede aplicar él directamente porque no ha llegado a gobernar, pero sí está en cogobierno, y es la que está exigiendo a sus socios? Porque ustedes lo que sí han defendido, y ahora nos exigen mucha coherencia, pero lo que no es coherente es defender, entrar en una competición entre comunidades autónomas para ver dónde se bajan más los impuestos, y, desde luego, nosotros no vamos a entrar en ese juego irresponsable que lo único que conlleva es la falta de ingresos y la privatización de los servicios que ustedes saben mucho al respecto.

Mire, impuestos hay que pagar, creo que aquí deberíamos ser conscientes todos, y me alegro por el tema de la educación cívica que también ha defendido. Las empresas deben pagar impuestos porque son parte de él, deben contribuir al sistema de manera justa y responsable. Los ciudadanos también debemos pagar impuestos y contribuir al sistema porque somos parte

de él, y hacerlo de manera justa y progresiva, y el que más tiene más pague también. Y, por supuesto, hemos criticado, señora Valdemoros, la reforma fiscal, sí, y no me voy a esconder, y voy a ser coherente, porque, desde luego, no consideramos en su momento que la subida que se hizo se realizara de manera justa, para parte de la ciudadanía.

Cómo no, también quiero recordar, ya lo he dicho, que hoy es el día de huelga mundial por el clima, ya lo he adelantado que debemos avanzar en una fiscalidad verde, que contribuya a hacer una Navarra más sostenible contra el cambio climático. Pero, además, y me alegro que haya incidido en eso, hay otras formas de engrosar las arcas forales porque se puede restaurar mucho más, de una manera mucho más justa y eficiente poniendo el acento justamente en otras cuestiones, que son la lucha contra el fraude fiscal, la economía sumergida, el empleo no declarado que existe en Navarra, cuestión que, desde luego, en el Partido Socialista vamos a abordar y en el que por supuesto vamos a intentar profundizar.

Y ya, para ir finalizando, señora Presidenta, como hoy nos deja flexibilidad, pues voy a abusar un poquito de sus palabras, desde luego queremos remarcar el compromiso inequívoco con nuestro autogobierno fiscal y el Convenio Económico, porque a nosotros sí que aquí es donde más nos preocupa precisamente la incoherencia de Navarra Suma, porque nos está hablando a nosotros precisamente del pago de peajes políticos que hemos hecho para elaborar un gobierno y ustedes, señora Valdemoros, ¿qué pago político, qué peaje político están haciendo con Ciudadanos? Díganoslo. Porque, como bien ha anunciado la señora Consejera, en breve vamos a tener que empezar a negociar una nueva aportación económica del convenio y, aquí, ustedes la discrepancia sí que la tienen, pero además de una manera pública, notoria y muy preocupante, porque nos está preocupando y mucho el cuestionamiento continuo que está haciendo el grupo Ciudadanos, nada más y nada menos que sobre los regímenes forales, un día sí y otro también. Y ahora vamos a tener de nuevo unas elecciones generales y yo no sé qué va a defender Ciudadanos, que están con ustedes, yo no sé.

Ustedes cuando se debata de nuevo, cuando haya que negociar una nueva aportación económica, o unas nuevas transferencias, ¿ustedes qué van a hacer? ¿Van a ir a piñón, como se supone que UPN debiera hacer defendiendo un régimen foral? Se supone. ¿Qué van a hacer? ¿Le van a dar respaldo unánime? Porque les recuerdo que el responsable de la política económica de Ciudadanos defiende nada más y nada menos que hay que derogar los regímenes forales en una apertura de modificación de la Constitución, señor Suárez. A usted parece que le da mucha risa, pero por (MURMULLOS) como sabía que le iba... (MURMULLOS) No, no, que le estoy viendo. Ciudadanos, socio de UPN, afirma que si se reforma la Constitución propondrá suprimir el foro navarro. Y a nosotros ustedes nos piden coherencia. Cuando ustedes lo que están poniendo en jaque es nada más y nada menos que nuestro régimen foral.

Bueno ahora, de verdad, señora Presidenta, para ir terminando también quiero trasladar nuestra preocupación por todas las cuestiones ajenas, donde no se pueden tomar decisiones, que es lo que ya ha apuntado la señora Consejera: el tema del Brexit, toda la guerra comercial entre Estados Unidos y China, que evidentemente a nosotros como Comunidad nos va a afectar. Quiero mostrar nuestra preocupación y, desde luego, señora Consejera, agradecemos su disposición, agradecemos el esfuerzo de haber trasladado perfectísimamente el acuerdo suscrito entre los grupos que apoyan al Gobierno, a las líneas de acción de este departamento.

Por nuestra parte, le deseamos muchísimo acierto, mucho diálogo, que conociéndola sabemos y no ponemos en duda que usted lo va a tener con todos los grupos de esta Cámara. Así que, por nuestra parte, toda la buena disposición que se pueda tener. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Unzu. Y en el momento los grupos precedentes se han excedido en cuatro minutos del tiempo reglamentado. Les pediría a los que quedan todavía que no sobrepasen ese límite. Bueno es lo bueno, pero.... Bien, ahora tiene el turno de palabra el señor Asiain por parte de Geroa Bai.

SR. ASIAIN TORRES: Egun on guztioi. Ongi etorriak. Mila esker, kontseilari anderea hona etortzeagatik. Señora Valdemoros –hablo en castellano en este momento–, el Gobierno anterior no engañó a nadie. Repito: no engañó a nadie. El Gobierno anterior cuando llegó se encontró la caja vacía. Y sabe usted quién había estado gobernando durante muchísimos años antes de llegar nosotros.

El Gobierno anterior lo que hizo fue actuar con prudencia para lograr una Navarra cohesionada socialmente. Con prudencia económica, porque para guardar, es decir, sabemos que hemos vivido en estos últimos años unos momentos de bonanza económica, y por eso esa prudencia, para guardar, para cuando vengan tiempos de vacas flacas, que es lo que no hicieron los Gobiernos anteriores de UPN. Efectivamente, hay sombras de recesión, tal y como usted ha comentado, pero el presidente de la AIReF en la charla que dio el otro día presentó una fotografía de Navarra en muchísima mejor situación que la de otras comunidades. ¿Por qué? Precisamente por la política económica adecuada y fiscal adecuada que había llevado el Gobierno anterior. A nadie nos gusta pagar, efectivamente, pero, bueno, tal y como ha comentado la Consejera, hay que hacer educación también en ese sentido. Lo dramático no es que tengamos una presión fiscal algo más elevada que las comunidades que hay a nuestro alrededor. Lo dramático son las cotas de paro que se vivieron en esta Comunidad en los duros años de la crisis. Lo dramático es el desempleo de larga duración. Lo dramático es un desahucio o la desertización que vivieron zonas como la Sakana o la Ribera.

Pero bueno, vamos a hacer un poco de historia, y vamos a recordar datos del pasado para llegar a la situación actual. 2012, UPN modifica la Ley del IRPF y hace desaparecer la exención hasta entonces vigente por maternidad y paternidad que entraría en vigor el 1 de enero de 2013. Repito, un Gobierno de UPN el que hizo desaparecer la mencionada exención. De esta forma, el contenido en la normativa de Navarra quedaba redactado de manera diferente a la del Estado. En Navarra la eliminación de la exención para las prestaciones no responde a una omisión involuntaria o a un error de redacción, sino que el legislador navarro las excluyó de la norma expresamente. Y lo que hizo el Gobierno anterior al que usted ha mencionado, presidido por Uxue Barkos, fue introducir una modificación a la Ley del IRPF que entraría en vigor el 1 de enero de 2019 como respuesta a las peticiones de las familias afectadas tras la sentencia del Tribunal Supremo. Consistía en una deducción que dispensa un trato fiscal favorable a estas prestaciones y a la vez no perjudica la progresividad del impuesto. Por ello, porque a nuestro entender es más justo, se utiliza la figura de la deducción en la cuota en vez de la exención en la base imponible. Es una cuestión a nuestro entender de justicia tributaria. No creemos en el café con leche para todos. Y así queda recogido en el artículo 31 de la Constitución Española, que señala: «Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos

de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad». De cualquier manera, el tema está judicializado, y la prudencia nos dice que esperemos a la sentencia pertinente. Creemos que cualquier medida a tomar deberá estar basada en la seguridad jurídica de la misma, como ya se ha indicado, para evitar futuras demandas.

Nire mintzaldia jarraituko dut hilaren 19ko Osoko Bilkuran nire mintzaldia amaitzeko erabili nituen hitz berberekin. Edo, hobeto esateko: hitz berberekin ez, baizik eta Navarra Suma taldeko ordezkariari adierazi nizekion datu berberekin, zuk aipatutakoak, Valdemoros andrea. Hau da, oroitaraziz 158 milioi eurokoa dela gastu orokorretarako diruzaintza-gerakina, Kontu Orokorren arabera. 2014an –alegia, hasieratik bukaerara UPNren agintaritzapekoa izan zen azken urte osoan– haren zenbatekoa negatiboa zen, 184 milioikoa. Beraz, 342 milioiko diferentzia dago.

*[Voy a continuar mi intervención con las mismas palabras con las que concluí en el pleno del pasado día 19. O mejor dicho, más que con las mismas palabras, con los mismos datos que apunté a la representante de Navarra Suma, los mismos que usted, señora Valdemoros, ha mencionado. Recordando que las Cuentas Generales muestran un remanente de Tesorería para gastos generales de 158 millones de euros. En el 2014, último año completo que gobernó UPN presentaba un saldo negativo de 184 millones, por lo que la diferencia es de 342 millones.]*

Diskurtso jakin batzuk apaindu nahian erabili ohi den hitz-jario hanpatuaz harago joanda eta, halaber, hedabideetako lerroburuak erakarri nahian diskurtso horiei ematen zaien asaldurazko tonuaz harago, datu errealek egoera zeharo desberdina erakusten digute bi unean artean. Eta horri gehitu ahal diogu Foru Administrazioaren gastu orokorrak ehuneko 10eko igoera izan duela, 2014ko Kontu Orokorren Legearekin konparatuz gero.

*[Más allá de la rimbombancia con que se quieran adornar determinados discursos, más allá de la estridencia con que se quieran envolver para captar titulares en los medios de comunicación, los datos reales nos presentan una situación harto diferente entre ambos períodos. Y podemos añadir que en comparación con la Ley de Cuentas Generales del 2014, el gasto global de la Administración foral ha aumentado un 10 por ciento durante este período.]*

Por políticas, el gasto social ha crecido un 18 por ciento. Lo destinado a actividades económicas, un 13 por ciento. Y los servicios públicos básicos, un 15 por ciento. En cambio, los recursos destinados a gastos generales se han reducido más de un 2 por ciento, fundamentalmente por la menor aportación al Estado tras el acuerdo alcanzado en la última actualización del convenio. Quiero poner en valor, contrariamente a lo que he ha hecho la representante de Navarra Suma, lo andado durante estos cuatro años pasados, porque entendemos que en los próximos cuatro se va a continuar con una política similar en materia económica y fiscal, tal y como quedó recogido en el acuerdo de legislatura más allá de las desavenencias, que las hay, y que también se sintetizaban en el documento.

Azken lau urte hauetan, Nafarroak epealdi politiko egonkorrena bizi izan du krisia hasi zenetik, eta horrek ahalbidetu du oinarriak jartzea Nafarroa aberatsago, solidarioago, pluralago eta lehiakorrago bat lortzeko. Lau aurrekontu onetsi dira; egoera negargarrian pasa zizkiguten kontu publiko batzuk onbidera ekarri dira; arrakastaz negoziatu da Hitzarmen Ekonomikoaren berrikuntza; erreforma fiskal bati ekin zaio, zeina behar-beharrezkoa baita politika publikoak aurrera eraman ahal izateko dirusarrera-askitasuna bermatzeko; eta lortu da 2018ko ekitaldia ixtea aurrekontu-egonkortasuneko helburuak beterik eta, bigarren urtez jarraian, 116 milioi euroko superabitarekin eta Barne Produktu Gordinaren ehuneko 16,8ko zor publikoarekin; alegia, muga gisa ezarrita dagoen ehuneko 17,7tik behera. Azken urtean 187 milioi egin du behera, lehenbiziko aldiz 2008az geroztik.

*[En estos cuatro últimos años Navarra ha vivido el período político más estable desde el inicio de la crisis, lo que ha permitido sentar las bases de una Navarra más próspera, solidaria, plural y competitiva. Se han aprobado cuatro presupuestos; se han saneado unas cuentas públicas que se nos entregaron maltrechas; se ha negociado con éxito la renovación del Convenio Económico; se ha acometido una reforma fiscal absolutamente necesaria para garantizar la suficiencia de ingresos con los que acometer las políticas públicas y se ha cerrado el ejercicio de 2018 cumpliendo los objetivos de estabilidad presupuestaria y, por segundo año consecutivo, con un superávit de 116 millones de euros y una deuda pública del 16,8 por ciento del PIB, por debajo del 17,7 por ciento fijado como límite, habiéndose reducido en el último año, y por primera vez desde 2008, en 187 millones]*

Traigo a colación algunos datos más. Los presupuestos en el año 2014, y sabemos quién gobernaba en esa época, lo vuelvo a repetir, marcaban estas cifras: Sanidad, 893 millones de euros; Educación, 567; políticas sociales, 258. Cuatro años más tarde, en 2018, esas mismas partidas marcaban unas cifras claramente superiores, lo que indicaba una apuesta por una política social más justa dotando de cohesión a todo el territorio. Salud, 1.060 millones; Educación, 655; Derechos Sociales, 443. Por tanto, un 19 más por ciento en inversión en Salud, un 16 por ciento más en Educación y una abismal diferencia en políticas sociales.

Esa fue la obsesión del Gobierno del cambio: ser también el Gobierno social y los datos al final de la legislatura así lo atestiguaban. Gracias a la renta garantizada se pudo paliar la situación del 50 por ciento de los parados que no tenían cobertura de desempleo, siendo de reseñar que en el último año, 7.000 personas que percibieron esta prestación han tenido al menos un empleo. Se ha reducido la pobreza severa, siendo Navarra la comunidad autónoma con el porcentaje más bajo, diez puntos por debajo de la media del Estado y según la OCU las familias navarras son las que mejor llegan a final de mes.

En materia de dependencia el esfuerzo ha sido muy importante, pues las personas que reciben algún servicio o prestación se han incrementado en un 57 por ciento de 2015 a 2018. Se han complementado, por primera vez, además, de las pensiones de viudedad las de baja cuantía, garantizándose a pensionistas y viudas un mínimo de 10.296 euros anuales.

Hori guztia politika fiskal progresibo bati esker izan da posible, gizarte kohesionatuago eta solidarioago baten bila.

*[Todo ello fue posible gracias a una política fiscal progresiva que perseguía una sociedad más cohesionada y solidaria].*

Podrá pensar alguien, y así lo han manifestado además claramente en su intervención, me refiero a Navarra Suma, que, como los surfistas, cogimos la ola buena, una época de bonanza económica, no lo negamos, frente a la crisis que ellos padecieron desde el 2008, pero ¿cuántos años de boom económico tuvieron ustedes? ¿Cuántos años han estado gobernando?, ¿Dónde fueron a parar los millones de euros que se recaudaron aquellos años? Se guardaron en esa huchita, la caja. ¿No se les ocurrió que debían guardar algo para cuando vinieran épocas de vacas flacas? Saben sobradamente que la economía es cíclica y que tras períodos de bonanza llegan períodos de recesión o crisis y que cuando entran diez, y esto me lo enseñaron a mí en mi casa, no en la universidad, cuando entran diez, aunque sea a duras penas, hay que guardar tres para cuando vengan épocas de vacas flacas y entren solamente cuatro y tirar de esos tres y llegar a siete que era la situación en que se estaba. Era lo que habíamos ahorrado en su día.

Algunos de ustedes estuvieron el pasado martes en la charla de José Luís Escrivá, no sé si estuvo la señora Valdemoros –sé que algunos compañeros de su partido sí que estuvieron, con lo cual si no estuvo usted se lo podrían haber contado–, y vieron igual que yo sendas diapositivas en las que el mapa de Navarra destacaba por encima de el de otras comunidades. Uno de ellos hacía referencia al cumplimiento del déficit y otra al nivel de deuda que nos situaba a la cola de las comunidades autónomas.

Al finalizar el acto la propia Consejera Elma Saiz, hoy aquí presente con nosotros, Asun Olaechea, Presidenta de la Cámara de Comptos, sorprendentemente, José Antonio Sarría, Presidente de la CEN, coincidieron en que el futuro económico de la Comunidad Foral era optimista, tal y como había apuntado Escrivá. En esa misma línea se manifestaron otras personas del mundo empresarial como José Luís Larríu, Director de empresas de CaixaBank; Jorge García Costas, responsable de KPGM en Navarra; o el gerente de Seat Cupra, Miguel Ayerra. Todo ello, sin duda alguna, fruto de una política económica y fiscal adecuada que se recoge también en sus líneas maestras en el acuerdo de legislatura firmado para sustentar el nuevo Gobierno de Navarra. El mismo Escrivá hablaba de la importancia de la eficacia, eficiencia y de la evaluación, habituales en otros países del norte de Europa desde hace muchísimos años y a los que se ha referido también la Consejera, hecho por el que lógicamente nos congratulamos.

Nos parece importante incidir en la lucha contra el fraude en la economía sumergida, y el desarrollo de un nuevo plan para combatirlos que dé continuidad al precedente. Apoyaremos tanto la renegociación de los préstamos como la de la aportación a realizar según el convenio. Reivindicaremos, en ello se está, la transferencia de tráfico que, sin duda, redundará en beneficio de nuestras arcas.

Amaitzera noa, kontseilari andrea. Eginkizun garrantzitsua duzu aurrerantzean; hain zuzen ere, erkidego kohesionatu bat mantentzea, non justizia soziala eta solidaritatea lehentasunezko balioak izanen baitira. Eta hori guztia etorriko da zerga-sistema progresibo baten eskutik, helburu gisa herritar gehienengoz ongizatea izanen duena, zerbitzu publiko eraginkor batzuen bitartez lortua. Mila esker.

*[Concluyo señora Consejera. Tiene por delante una importante tarea, que es la de mantener una comunidad cohesionada, donde la justicia social y la solidaridad sean valores primordiales, y todo ello vendrá de la mano de un sistema tributario progresivo que tenga como objetivo el bienestar de la mayor parte de la ciudadanía a través de unos servicios públicos eficaces. Muchas gracias].*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Mila esker zuri, Asiain Jauna. Eta orain Adolfo Araizek EH-Bilduren partez dauka hitza.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko Lehendakari anderea eta ongi etorri Ogasun kontseilaria eta berarekin datozen hiru kideei. En primer lugar, quiero agradecer a la Consejera su intervención. Sabemos que en estas primeras intervenciones se están limitando, en la mayoría de las mismas, los Consejeros y Consejeras a dar unas líneas generales, no sé si podía ser más o menos, pero esperábamos tener alguna concreción más en algún aspecto.

Y antes de entrar en lo que considero que son los dos temas por lo menos centrales y en esta primera intervención de la legislatura y de cara a lo que pueda venir en los próximos cuatro años que son presupuestos y materia fiscal, sí quiero hacer algunas brevísimas consideraciones en torno al resto de lo que usted ha denominado el organigrama del departamento y, en concreto, ha hablado del servicio de patrimonio, y hay algunas cuestiones que vemos que se van repitiendo por algunos otros en relación, por ejemplo, con la utilización para la venta de pisos. Sabemos que es una política que no es de ahora pero que a nosotros nos parece que el objetivo de recaudar y de obtener liquidez de ese patrimonio pues puede ser a veces erróneo. Nosotros seríamos más partidarios de darle una utilización y se podrían hacer acuerdos con entidades locales. Hay otra serie de usos más allá de lo que es el convertir en líquido un patrimonio, un activo, un inmovilizado como sean estos bienes inmuebles.

Bueno, en todo caso, lo mismo que sobre el Marqués de Rozalejo, siguen insistiendo en destinarlo, por lo menos con nuestro grupo parlamentario nadie se ha puesto en contacto para hablar de este tema, ni en la anterior legislatura en la que no llegamos a ningún acuerdo, ni en la presente, pero bueno. En relación con el desarrollo de la ley de contratos, estamos de acuerdo, creemos que hay que dar esos pasos en cuanto al desarrollo reglamentario y, respecto a la Dirección General de Intervención y Contabilidad, nosotros no ponemos en duda si habría que crear o no esa dirección general. Es una decisión que ustedes han tomado, veremos si da frutos, si el objetivo, el control interno, mejora y se refuerza o no. Al final, eso está ahí.

Sí nos ha llamado la atención que, como objetivo a corto plazo, tengo apuntado, todos los órganos tengan conocimiento de las instrucciones que se imparten desde la Intervención General, me extraña que hasta ahora esto no funcionara así, yo creo que funcionaba, que había instrucciones de la Intervención General, que supongo que llegarían a las intervenciones delegadas en los distintos departamentos. Por lo tanto, nos extraña. En lo que se ha referido a la publicidad activa y a la necesidad de publicar todo lo que son informes de estos organismos, ha hablado de analizar la forma y el contenido en publicar, supongo que no será para limitar el contenido de esos informes, ni para, digamos, constreñir el posible conocimiento que la población en general pueda tener de esos informes.



En cuanto a las disfunciones relacionadas con la ley de subvenciones, yo creo que aquí tenemos que hacer una defensa importante de lo que es el autogobierno, del contenido, y, si hay que mejorar esa ley, que se mejore, pero, desde luego, las disfunciones sabemos que ha habido en algunas cuestiones muy concretas y tenemos dudas sobre el carácter básico de esa ley de subvenciones. Ustedes han planteado, o le he entendido, que había elementos en esas disfunciones que se referían a cuestiones de carácter básico en la normativa de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, y, bueno, pues ya lo comentaremos.

En relación con los presupuestos, voy a entrar en las otras dos materias que creo que son las centrales. Usted ha hablado de que están en fase de elaboración del proyecto, nosotros traíamos dos preguntas, ya las ha hecho la señora Valdemoros, pero se la voy a repetir. Nos gustaría conocer, efectivamente, en qué plazo nos estamos moviendo, es decir, si tienen ustedes previstos, además de aprobar, como nos dijo ayer, en fiestas próximas, el techo de gasto; si tienen ya un calendario más o menos concreto de cuándo va a llegar al Parlamento para que nos hagamos una idea de si vamos a poder ver los presupuestos o se van a tramitar cuando menos antes de Navidades, o vamos a esperar a después de Navidades, o vamos a esperar a qué mayoría se conforma en el Estado, etcétera. Nos gustaría conocer ese tema.

Desde luego, ha hablado de lograr acuerdos y consensos. Nosotros públicamente ya hemos dicho que estamos en ese camino, pero nosotros queremos llegar a una posición que tiene que tener, vamos, yo creo que lo tiene claro, ya se lo ha dicho la portavoz de Navarra Suma, que va a tener que hacer una elección: con qué socio pretende aprobar los presupuestos, y asimismo las normas fiscales. Y, desde luego, si tiene alguna voluntad de acordar su gobierno con nuestro grupo parlamentario, se lo hemos dicho públicamente, se lo repito aquí en sede parlamentaria. Nosotros tenemos voluntad de llegar a acuerdos, pero de llegar a acuerdos también sobre las líneas generales no solo de partidas concretas, y, desde luego, sepan que no va a ser un trágala por nuestra parte el decir «hemos aprobado esto, lo remitimos al Parlamento, presenten las enmiendas, y, si sale una de Navarra Suma, que salga, y, si sale una de ustedes, que salga». Esa no va a ser nuestra posición, se lo anticipo desde este momento.

Tenemos voluntad de acuerdo, creemos que es posible llegar a esos acuerdos, pero comprenderá que lo que no podemos aceptar es que salga un presupuesto en el que sea un totum revolutum, en el que las líneas generales no estén negociadas, bueno, si quieren negociar con Navarra Suma lo negocian, pero si lo quieren negociar con Euskal Herria Bildu, négócielo con Euskal Herria Bildu.

Ha hablado en materia de Hacienda, y compartimos plenamente esa prioridad, sabe que nuestro grupo parlamentario ha trabajado de forma activa en la Comisión abierta de la lucha contra el fraude fiscal, nos parece que en estos momentos es una prioridad compartida y, desde luego, que afloren los capitales ocultos, creo que en la inspección saben perfectamente hacia dónde tienen que dirigirse, y si analizamos los estudios sociométricos del impuesto sobre la renta veremos que hay datos muy curiosos, y ahí tienen perfectamente hacia dónde pueden dirigir el análisis y el trabajo de inspección tributaria, y, desde luego, no voy a ser yo, nuestro grupo parlamentario, quien se lo diga. Lo mismo en materia de personal. Compartimos la necesidad de ampliar y de llegar a unas ratios superiores en este personal respecto de lo que es la lucha contra el fraude fiscal.

Y, en cuanto al Convenio Económico, nosotros creemos que hay modificaciones que son necesarias, que hasta ahora la Administración del Estado no ha querido entrar ni siquiera a discutir, o le parecen que no son de recibo, y, desde luego, creemos que además de acordar la aportación líquida hay otros temas que históricamente se han planteado y que siguen pasando de quinquenio en quinquenio y que lo que es la ley de convenio, vamos, la modificación de convenio no se abordan, como es el índice de imputación. Yo creo que ha llegado la hora del año 91 en que se aprobó la primera ley, que le demos vueltas a un tema tan capital y tan importante como es el índice de imputación, y veamos si se ajusta a lo que Navarra debería de aportar a esas cargas generales del Estado o no, y desde luego entendemos también que hay que darle una vuelta a lo que es la capacidad fiscal para implantar nuevos impuestos. Estos dos temas a nuestro grupo parlamentario le preocupan y creemos que es importante.

En cuanto a modificaciones normativas que nos ha avanzado, yo me alegro de que aquí de la sensación de que todos estamos de acuerdo, todos no, bueno, Navarra Suma no ha dicho nada, y en algunas ocasiones cuando se han planteado temas ha votado en contra, pero a la hora de decidir un modelo, un sistema fiscal, que sea justo, que sea progresivo, que sea equitativo, que sea solidario. Yo creo que ha habido intervenciones en ese sentido, porque, en definitiva, de lo que se trata es de garantizar un sector público fuerte y ustedes además hablan de sostenibilidad de las finanzas públicas en esa hoja de ruta que es el acuerdo programático.

Por fin, entrando en concreto, en el manifiesto, ¿cuál es nuestra posición? Nuestra posición sobre la materia fiscal tiene que ser, y a lo largo de esta legislatura, mantener y profundizar la política fiscal de los últimos cuatro años. Si la dirección que ustedes van a tomar va en sentido contrario a lo que se ha hecho durante los últimos cuatro años, ya le anuncio que va a tener una posición frontal por nuestra parte y, desde luego, no va a contar con nuestro apoyo. Y ha anunciado ya que están trabajando en el anteproyecto de ley de líneas fiscales, y ha anunciado un tema que yo creía que estaba pendiente y que ustedes iban a discutirlo, pero ya veo que se han impuesto las tesis de Geroa Bai y del PSN, porque en el acuerdo programático hablan de desacuerdos pactados y cuestiones pendientes de estudio, y ya lo han debido de estudiar porque ya nos ha anunciado que por encima de las posiciones de otros socios programáticos, ustedes van a remitir aquí, en este anteproyecto, van a incluir la supresión del gravamen de patrimonios empresariales que están afectados a la empresa, etcétera. Además, creo que hay que decirlo, porque esto se ha convertido en una especie de *leitmotiv*, como si fuera esto la punta con la que al empresario navarro se le ahoga y poco menos que se le manda al exilio.

Todos sabemos que es a partir de determinada cantidad, creo que son –estoy hablando de memoria– 5 millones de patrimonio, que el 90-95 por ciento está exento, quiero decir que estamos hablando probablemente, en materia recaudativa, del chocolate del loro, es decir, con esto no se van a hundir si ustedes lo llevan adelante, pero tiene un significado especial, y tiene un significado de gravar determinadas riquezas que también deberían estar gravadas y que con este planteamiento no están gravadas.

Fue un hito en la anterior legislatura y, evidentemente, alguna fuerza política no estaba de acuerdo, pero lo entendió y lo aceptó y vino bien también la aportación. Y luego ustedes van a legislar para cientos de navarros, en detrimento del resto de miles de navarros que sí hacen aportación, y de los miles de personas asalariadas que no tienen oportunidad y no tienen otra

riqueza que su salario, y a esas personas que tienen una riqueza importante, ustedes las van a declarar exentas al cien por cien, como estaban antes de la reforma del año 2015. Bueno, es una cuestión ideológica política, y, desde luego, nosotros, como le anticipo, ya votaremos en contra de esa medida y de todas las medidas que puedan ir en otra dirección.

Nos ha hablado de suprimir los gravámenes, perdón, en el IRPF de los mínimos familiares de mejorar ahora en el acuerdo, supongo que lo estudiarán, supongo que estudiarán el coste fiscal que puedan tener todas estas medidas y supongo que estudiarán también el coste fiscal de suprimir, de reducir las deducciones en cuota por los mínimos personales. En la anterior legislatura se hizo un estudio, y algunas pretensiones que tenía Navarra Suma y el Partido Popular y también el Partido Socialista hablaban de decenas de millones de costos, y estamos hablando de una posible recesión, de una posible merma en la capacidad de ingresos vía fiscal, etcétera, y aquí lo que ustedes plantean es eso.

Estamos completamente de acuerdo con la abolición de los beneficios fiscales, ha sido una de nuestras batallas a lo largo de los últimos cuatro años, creemos que hay mucha literatura y al final solo se convierten en deducciones fiscales puras y duras, y estos beneficios fiscales no cumplen, yo no digo que en todos los casos, habrá algunos casos en que sí, con los objetivos para los que estaban marcados.

Y, desde luego, una de las preguntas que le ha hecho la portavoz de Navarra Suma, que yo iba a plantear de otra forma, pero que es importante, es en relación con los planes de la caja, desconocíamos, hemos tratado de buscar, y ha hablado de que van a modificar la web del departamento, creo que está el gobierno abierto, pero las cuentas, hay una Ley Foral de Cuentas Abiertas, pero no hemos sido capaces de encontrar las cuentas abiertas para ver a fecha 1 de septiembre la cantidad líquida que había en esas cuentas. Los de Navarra Suma deben ser más listos que nosotros y han hablado de 600 millones ociosos, no sé si se refieren... Era el mismo planteamiento, pero, desde luego, nosotros sí, efectivamente, en el año 2015 la caja estaba con telarañas y ahora en estos momentos no solo no tiene telarañas, sino que al parecer tiene 600 millones de euros ociosos. Bien. Nuestro planteamiento no iba solo por ahí. Nosotros hemos visto que, efectivamente, el remanente en tesorería fueron 291 millones a 31/12, ya sabemos que se ha hecho gasto en parte de ese remanente para determinadas modificaciones presupuestarias, pero sí que, como ustedes saben, la semana pasada se aprobó una moción y estando el Gobierno en el plazo de un mes, esperaremos el mes para seguir el control preceptivo, pero nos gustaría saber qué piensa hacer el Gobierno con esa moción en relación con las inversiones financieramente sostenibles de los 25 millones, que si no se gastan se van a perder, y no los vamos a poder invertir en otra cosa, por lo tanto, queríamos saber si han decidido algo, si van a dejar de pasar esta oportunidad y, en ese sentido, qué información nos puede facilitar.

Y, para finalizar, quiero señalar a la portavoz del Partido Socialista que, efectivamente, fueron muy críticos Yo creo que, si quiere conseguir mayorías en este Parlamento en materia fiscal y en materia económica presupuestaria, tendrá que hacer una cierta crítica sobre su posición crítica, y una autocrítica y, si no, terminará en las manos de Navarra Suma, y, bueno, si usted quiere terminar en las manos de Navarra Suma, que le vaya bien. En todo caso, le digo y le

advierdo también, si quieren y pretenden darle la vuelta al calcetín de lo realizado en el 2015 en materia fiscal, no cuenten con Euskal Herria Bildu.

Y, por lo demás, yo creo que tendremos oportunidad a lo largo de esta legislatura de hacer muchos debates económicos y en materia fiscal y estaremos encantados de tratar de llegar a acuerdos, pero, desde luego, sobre la premisa de no dar marcha atrás, y ustedes nos han anunciado que la primera medida fiscal y la única concreta que nos han anunciado ya supone una marcha atrás.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Araiz. Turno ahora de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Podemos Ahal Dugu. Tiene la palabra el señor Buil.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días. Gracias Presidenta y bienvenida, Consejera y equipo. Yo también me estreno en esta Comisión y voy a aprender mucho a lo largo de todas las sesiones de trabajo que realicemos. Sí que es cierto que en los últimos cuatro años me ha tocado trabajar mucho el tema de presupuestos y reforma fiscal, y creo que hay una parte del discurso de la señora Valdemoros que va dirigido a algunas palabras que tuve yo en el Pleno, y cuando habla de demagogia, creo que también me lo imputó en una de sus intervenciones. Yo creo que la demagogia se ha utilizado y se ha utilizado mucho por el Partido Popular y por la Unión del Pueblo Navarro en la última legislatura, especialmente cuando hablaban de aquello de apocalipsis empresarial o sangría económica.

La realidad es que nos encontramos una Hacienda Foral en riesgo de quiebra técnica según la Cámara de Comptos, con un endeudamiento que pasó en ocho años, en los últimos ocho años, de 635 a 3.322 millones contando las empresas públicas y los peajes en la sombra, y lo que nos tocó fue efectivamente eso: recaudar y asumir también un coste electoral por tener que llevar a cabo una recaudación. Una recaudación que implicaba repartir, financiar, sistemas públicos, con más de 400 millones invertidos en Educación, Salud, Derechos Sociales, etcétera. Lo que a veces pasa en estas comisiones, y me pasó el otro día en la de Desarrollo Económico, es que el señor Pérez-Nievas nos decía que esto no es un debate político, que esto es casi un debate técnico, que los políticos prácticamente pueden opinar y tal, pero las cuestiones económicas son prácticamente técnicas. Y nosotros, desde luego, no vamos a estar de acuerdo nunca con eso. Tanto el desarrollo económico como nuestro sistema tributario es clave de una política que, desde nuestro punto de vista, tiene que estar escorada para las mayorías, para la población.

Estamos hablando de presupuestos. Nosotros con cumplir algunos objetivos que tenemos en el acuerdo programático respecto a Salud, con un 6,5 del PIB; Cultura, un 1,5 del PIB; Derechos Sociales; y los incentivos al empleo, etcétera, una serie de objetivos claros que tenemos para estos cuatro años en ese acuerdo, nos daríamos por satisfechos.

Y la segunda materia que es la materia de la reforma fiscal o de las medidas tributarias, supongo que ya no querremos llamarle nadie «reforma fiscal», para nosotros va a ser clave, porque concebimos la Hacienda navarra como una herramienta para transformar, no solo están los presupuestos, sino que también están las medidas tributarias y en esas medidas tributarias tenemos cuestiones que incentivar y cuestiones que desincentivar. En este sentido,

la creación de ese índice del ISA, del índice de sostenibilidad de alquileres, que pueda, por un lado, primar y, por otro, penalizar el aumento excesivo de los precios del alquiler, nos parece clave. De hecho, es una regulación de los precios del alquiler que Unidas Podemos ha defendido también en el Estado.

Tenemos por desarrollar la tercera fase de la renta garantizada, que también se hace a través de la herramienta de Hacienda, que implica atender a ese 36 por ciento de trabajadoras y trabajadores que están bajo el umbral de la pobreza, implica atenderlos colaborando con su economía. Tenemos, como ya se ha dicho, y más hoy en el día de la huelga global contra el cambio climático, por delante planes de estímulo verde que incentiven y también que desincentiven las emisiones de carbono.

Podemos ser y debemos ser vanguardia en la lucha contra el fraude fiscal. Nos hemos encontrado con la tasa de reposición durante los últimos cuatro años para poder dotarnos de profesionales y gestores dentro del sistema público a través de OPE, para poder mejorar la inspección del fraude fiscal, y nuestro grupo siempre ha propuesto partidas más o menos grandes para TRACASA, como una forma de hacerlo por la vía indirecta, y contratar personal precisamente para profundizar, un trabajo que, si no recuerdo mal, nos ha llevado a recaudar más de 500 millones, ¿no?, en los últimos cuatro años por fraude fiscal, o más, incluso más. Muy rentable.

Nosotros vamos a estar con la eficiencia y con la eficacia, pero nos preocupa bastante más la eficacia. Es cierto que las medidas que usted ha planteado plantean una administración de los dineros públicos eficiente, gran parte de su discurso yo creo que ha priorizado ahí, en la transparencia, en la eficiencia, y también tenemos que buscar esa eficacia, que nos lleve a solucionar los problemas y muchas veces, incluso, sin valorar cuántos recursos se nos vayan en ello.

Poco más. Va a contar con nosotros para hacer de la Hacienda navarra una palanca de cambio que responda a las preocupaciones ciudadanas, que responda a la preocupación por el medio ambiente, a la brecha de género, al trabajo precario, a los incrementos de los precios de alquiler, a la proliferación de las casas de apuestas y de la ludopatía, es decir, concebimos su departamento no solo como un ámbito de recaudación y de gasto, sino también como una palanca política para representar a la ciudadanía que nos ha votado. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias señor Buil. Turno de palabra ahora para la señora De Simón, por Izquierda-Ezkerra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchísimas gracias, señora Presidenta. Egun on, buenos días, señorías. Muy buenos días, señora Saiz, señora Urrutia, señor Marticorena y señor Martínez de Bujanda. Muchísimas gracias –sí, lo he dicho bien–, muchísimas gracias por estar aquí en esta Comisión y por las explicaciones que nos ha dado.

Según hablaban ustedes –con esto de que me toca la última–, ya estamos hablando de esta recesión económica que viene, qué miedo, que ya está llegando, esa dependencia que tiene Navarra de la economía mundial. Efectivamente, en eso estoy de acuerdo, hay un sistema económico de capitalismo global que es el que influye en todos nosotros, en todas nosotras,

pero desde Navarra, en todo caso, se puede y de hecho y por eso tenemos un Gobierno específico, articular políticas para que esa recesión económica y esa situación que parece que se prevé no apriete a los de siempre y a las de siempre y ahí tenemos un modelo económico y social muy diferente.

Con respecto a su intervención y, en particular, bueno, ya saben que en Izquierda-Ezkerra vamos a ser muy leales a los contenidos del acuerdo programático, pero también saben y conocen ustedes que, precisamente, los contenidos de este departamento es donde más discrepancias hemos tenido por parte de Izquierda-Ezkerra. Me parece y comparto, además, todas las referencias que ha hecho al control, de cómo se gestionan los bienes y los servicios públicos de la Administración Pública, en relación con todo ese patrimonio público, esa auditoría y control financiero permanente que nos parece absolutamente necesario y en lo que ha hecho referencia a la transparencia.

Con respecto al Convenio Económico me ha agradado que ya de por hecho las transferencias en tráfico, espero que también las transferencias en competencias en todo lo que se refiere a la cárcel de Pamplona, pero, en todo caso, es evidente de que ese cálculo de la aportación navarra 2020-2024 va a ser crucial, porque esa actualización que se produjo en la legislatura pasada del convenio permitió en su parte también además de esa fiscalidad a la que hacía referencia la señora Valdemoros es la que permitió en la legislatura pasada poder abordar ese refuerzo de los servicios públicos básicos para rescatar y ayudar a las personas que peor lo tenían, lo llevaban.

Yendo a lo más concreto, donde están las discrepancias, me ha alarmado, de la misma manera que al señor Araiz, la referencia que ha hecho a esa supresión de los impuestos en relación con el patrimonio empresarial. Desde luego, Izquierda-Ezkerra tiene clara su posición y avanzar hacia un sistema fiscal más justo, porque es lo que va a permitir que esos presupuestos, por ejemplo, esos Presupuestos Generales para el año 2020, al que ya se han referido absolutamente todos, todas las Consejeras y Consejeros que han pasado por esta sala, en relación con la necesidad de aumentar los ingresos para que esos departamentos puedan aumentar el gasto y la inversión, eso se hace a través de los ingresos, como no puede ser de otra manera, a través de la fiscalidad, y en este sentido nuestra posición es abundar y avanzar en esas reformas fiscales, que se emprendieron en la legislatura pasada, sin, desde luego, cerrarnos a la necesidad de quizá establecer algunas modificaciones a las rentas más medias, más bajas o medias bajas, pero eso habría que valorarlo.

En lo que desde luego no estamos de acuerdo es en que se rebajen aún más los impuestos a las personas que menos tienen. Nuestra propuesta de reforma fiscal de aumentar el tipo impositivo del impuesto de sociedades a las grandes... (MURMULLOS). ¿He dicho algo mal? (MURMULLOS). Disculpen, evidentemente, bajar los impuestos a las personas que más tienen, ya me pueden disculpar, y gracias por la advertencia en todo caso. Bueno, decía que nuestra propuesta de reforma fiscal, que no fue posible en la legislatura pasada del aumento del tipo impositivo del impuesto de sociedades a las grandes empresas, así como eliminar esos beneficios y deducciones fiscales, algunos, por cierto, que no existen ni siquiera en el Estado, ese aumento del tipo impositivo a las rentas de capital o refuerzo de la tributación a, como decía, los beneficios empresariales, nos parece algo fundamental, porque eso sí que significaría

tener un sistema fiscal mucho más justo, porque a nosotros no nos importa pagar impuestos, no, a mí tampoco me importa pagar impuestos, porque, si los pago, es porque puedo, si no los pudiera pagar, ni siquiera el sistema fiscal me exigiría pagarlos, pero el problema radica, en este caso, precisamente, en la escasa progresividad que existe entre los dueños –por decirlo de alguna manera– del dinero, entre los grandes beneficios empresariales en particular, y lo que son las rentas del trabajo. Eso es, en eso radica la diferencia.

Muy satisfactorio su compromiso en relación con la lucha contra el fraude y la evasión fiscal y ese reconocimiento y ese avance en la necesidad de contar con más inspectores o inspectoras fiscales y en avanzar en el impuesto verde.

Por otro lado, hay otro elemento que para nosotros es fundamental, que sería fundamental para intervenir en la economía de Navarra y es la creación de la banca pública, una banca pública que capte depósitos y pueda dar crédito a las familias, a la economía social, a las pequeñas y medianas empresas. Una banca pública que garantice el acceso a los servicios financieros de toda la ciudadanía navarra y, además, una banca pública que ponga límite a ese oligopolio de la banca privada, que continúa sangrando a las clases populares.

Voy a terminar haciendo referencia a la intervención de la señora Valdemoros, pero no porque tenga yo fijación en usted, ni mucho menos, porque a lo mejor algunos de los grupos políticos que estaban aquí representados quizá compartan alguna de sus tesis. Pero, claro, usted lo que propone es reducir la inversión en la gente y favorecer a los dueños del dinero y del capital que comentaba antes. Apuesta por una bajada generalizada de impuestos, al mismo tiempo que, por ejemplo, apuesta por ese fomento de los planes de pensiones privadas. Nuestra propuesta es diferente, nosotros entendemos que hay que financiar los servicios públicos a través de los impuestos y también las pensiones.

Aquí hay una disyuntiva clara entre subir impuestos para mejorar la recaudación y financiar las políticas sociales y bajar impuestos, como dicen el Partido Popular, Ciudadanos y Vox en particular, para impulsar la actividad económica. Claro, yo me pregunto, ¿impulsar la actividad económica en beneficio de quién y para quién? Entonces, señora Valdemoros, yo creo que no se trata, honestamente, ni de mi ignorancia, ni de mi frivolidad, ni de mi falta de rigor o de Izquierda-Ezkerra, ni de la suya, se trata de que tenemos modelos económicos, de desarrollo económico y modelo fiscal, por lo tanto, y social, muy diferentes. Esa es la cuestión.

Por lo tanto, uno de los elementos fundamentales de este departamento va a estar en todas las decisiones en relación con la política fiscal y ya saben qué aspectos nos van a tener en frente. Y otro elemento más cercano va a ser la elaboración de esos presupuestos 2019 para los cuales va a ser absolutamente necesario mejorar los ingresos. Nosotros y nosotras apostaremos por que esos ingresos se mejoren a partir de que haya más presión fiscal sobre quienes más tienen, eso es el resumen. Muchas gracias una vez más por estar aquí, y por su intervención en particular, señora Consejera, y deseándole muchos éxitos, por cierto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora De Simón. Bien, antes de darle la palabra nuevamente a la señora Consejera, vamos a hacer un receso de diez minutos. En este caso sí vamos a ser estrictas. Diez minutos.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 7 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 y 19 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Señorías, reanudamos la sesión de la Comisión de Hacienda y ahora el turno de palabra corresponde a la señora Consejera para responder a todas las cuestiones que se han planteado.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Bueno, gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecerles a todos ustedes el tono y sus aportaciones. Voy a ver si soy capaz de contestar o de responder a las dudas y a las cuestiones que me plantean.

Señora Valdemoros, el cariño es mutuo, usted lo sabe. Mire, yo fui Parlamentaria en el año 2003 y, además, abandoné esta cámara embarazada de mis dos hijos y la verdad es que volver a este Parlamento me causa una especial emoción, y, además, me gusta el tono que usted utiliza, porque en las asistencias que he tenido en los Plenos de control y diversos Plenos desde que ha echado a andar esta legislatura, no he visto ese mismo tono en Navarra Suma, y recordaba lo que yo viví en el año 2003. Tengo un respeto máximo a esta institución, y yo le agradezco, además ya se lo dije el otro día también, su tono, porque, al margen de la crítica política, que para eso estamos, para avanzar y construir y discutir las diferentes posturas, desde luego, su elegancia en las intervenciones me estimula muchísimo más que otras intervenciones –a veces de su grupo–, que, desde luego, no me resultaban del todo cómodas, solamente con el tono, luego el fondo, por supuesto, pues ahí estamos, para encontrarnos.

Vamos a ver si le respondo a sus cuestiones, a sus cinco cuestiones estrella, digo «estrella» porque algunos le han cogido el guante y también contestaré a la vez al señor Araiz. Yo le quiero hacer una pregunta, y, desde luego, desde el respeto: ¿usted se ha leído el acuerdo programático que sustenta...? Bien, porque sí que en algunos momentos me parece que estaba usted haciendo una oposición al Gobierno anterior y creo que son todos ustedes conscientes, señorías, de que ha echado un nuevo Gobierno liderado por el Partido Socialista, y nos sentimos los miembros del Partido Socialista muy cómodos con ese acuerdo programático porque, desde luego, recoge muchas de las propuestas del programa electoral del Partido Socialista, con lo cual, coherencia total y comodidad también en ese acuerdo programático. Que yo, por cierto, en el consenso encuentro virtud, y las palabras de «peajes» o «chantajes», desde luego, no están en mi vocabulario. Yo creo que en las negociaciones hay que avanzar y encontrar los diferentes con voluntad y esa es la manera, a mi modo de ver, de construir y la manera de que la ciudadanía nos pide que hagamos política.

Entonces, le digo que en ese acuerdo programático me hablaba de incoherencia, pero hablamos de progresividad de los impuestos, hablamos de tratamiento a las familias y a las rentas bajas y medias con un tratamiento fiscal más acorde, he anunciado o creo que compartirá conmigo el tratamiento fiscal de los bienes afectos en el impuesto de patrimonio, he hablado de la evaluación de los indicadores y de los beneficios fiscales en establecer indicadores porque en eso nos vamos a encontrar para poder construir y mejorar, pero, bueno, vamos a sus preguntas.



Me plantea cuándo vamos a anunciar el techo de gasto, los presupuestos a esta Cámara. Ni oscurantismo ni posturas tacticistas algunas, señora Valdemoros, es comienzo de legislatura. El primer año de legislatura de la señora Barkos, el techo de gasto –lo digo porque ese ha sido el último Gobierno, que no es mi referencia, sino el último Gobierno– se publicó el 30 de septiembre y los presupuestos se aprobaron el 28 de enero. Cuando un gobierno echa a andar, en cuanto a los decretos se estructuran, en cuanto a los ajustes, en cuanto a aterrizar en los diferentes departamentos, eso es lo que se nos está haciendo. Estamos en las fechas, yo les aseguro a todos ustedes, señor Araiz, que más pronto que tarde se adoptará ese acuerdo de gobierno que fije el techo de gasto en el que estamos trabajando, y, cuando digo más pronto que tarde, es más pronto que tarde, para que sea el pistoletazo de salida y cumplir los plazos que nos marca. Tan sencillamente, no tenemos más que remitirnos a la ley de Hacienda Pública y allí está todo perfectamente tasado, y, evidentemente, cuando llegue el momento en la negociación presupuestaria.

En cuanto a la coherencia con la segunda pregunta suya, si vamos a ser coherentes en materia fiscal, pues ya se lo he dicho como introducción a mi intervención. Tenemos el acuerdo programático, hay medidas, hemos ratificado el compromiso firme para dar una solución a la tributación de las prestaciones de maternidad y paternidad antes de final de año, como usted sabe también estamos a la espera de las resoluciones judiciales en este sentido. Vamos a evaluar los beneficios fiscales, y también le he anunciado el tema del tratamiento del impuesto de patrimonio de los bienes afectos a la actividad empresarial. Coherencia cien por cien, señora Valdemoros.

Planes sí que tenemos con la caja o esos 600 millones, no sé qué palabra ha utilizado. (MURMULLOS). «Ociosos». Gracias, señor Araiz. Aquí lo mismo, yo creo que usted ha estado haciendo oposición en parte de su intervención a un Gobierno anterior que, a mí, desde luego, no me compete responder por esa gestión. Esto es un nuevo Gobierno, y, desde luego, la oposición que usted tiene que hacer es a mi gestión, no a la del Gobierno anterior, por lo menos yo no puedo responder de esa gestión.

Y hay que distinguir, señora Valdemoros, entre superávit y caja, está claro que una cosa es... Usted conoce perfectamente la Ley de Estabilidad Presupuestaria y estamos haciendo lo que hay que hacer y lo que marca la ley, que es amortizar deuda. Estamos con unos índices de deuda por debajo del objetivo de deuda. Se hicieron en el año 2018-2019 unos índices financieramente sostenibles y es lo que estamos haciendo, vamos a seguir haciendo amortización anticipada de deuda, y una cosa, como digo, es el superávit y otra cosa es la caja. Habrá que hacer frente, quizás, a, ustedes sabrán también, hay pronunciamientos judiciales, que pueden obligar a un gobierno a responder de determinados pronunciamientos judiciales.

En la cuarta pregunta usted me hablaba de las previsiones que el AIReF avaló, pero que ya se estaban refiriendo al 6 de septiembre. Señora Valdemoros, las previsiones coinciden plenamente con lo que ha hecho, recientemente, creo que usted también estaba ese día, el informe de Caja Laboral en torno al crecimiento del 2,2 por ciento. Es decir, me hablaba como si cuestionara, no quiero decir que lo haya cuestionado, pero que el aval realizado por la... Sí es una previsión, pero que ha avalado las previsiones macro pero que también coinciden con otros indicadores. O sea que en ese sentido estamos en la misma línea

Y, la última pregunta, se ha referido usted a ataques informáticos que han vulnerado datos. No, señora Valdemoros. Efectivamente, ha habido un intento de ataque informático en la labor coordinada de los diferentes departamentos y con la labor de la Policía Foral en cuanto a determinar y buscar a las personas que presuntamente estaban haciendo esos ataques, pero no se han vulnerado datos, ni se ha obtenido ningún resultado que haya dañado de modo alguno a ningún contribuyente de la Comunidad Foral. Por eso le ha anunciado en mi intervención que tenemos otros sistemas de acceso, vamos a trabajar para garantizar... Usted sabe que en estas cuestiones hay mentes que van por delante de las administraciones en lo que son ataques cibernéticos y piratas informáticos. Por eso mismo, nuestra obligación es... Ya existen otros métodos de acceso, el DNI/PIN era un método de inicialmente del Departamento de Hacienda que se ha extendido a toda la Administración, pero ya tenemos otros métodos como el certificado digital y Cl@ve, con lo cual lo que se hizo fue, en algún momento, deshabilitar el acceso DNI/PIN para, precisamente, garantizar la seguridad cien por cien del sistema, y vamos a avanzar en esta legislatura para que esos sistemas sean cien por cien seguros. Insisto, ya los hay: Cl@ve y certificado digital. Pero no traslademos ese mensaje de que se ha visto ningún dato vulnerado porque no ha sido la cuestión. Creo que he respondido a sus cinco cuestiones, señora Valdemoros.

Señora Unzu, también gracias por su tono y por su intervención, en cuanto a adelantarnos a... No sé si hay algún tipo de iniciativa o moción de los grupos, es una exigencia de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, de la AIREF, señora, en cuanto al tema de la evaluación de los beneficios fiscales. Con lo cual, me congratula saber que ustedes están trabajando en una iniciativa parlamentaria para instar al Gobierno, pero que también es una cuestión que recomienda esa autoridad para poder avanzar en la eficiencia y en la eficacia de las políticas públicas. Y comparto, sin duda alguna, señora Unzu, sus reflexiones en cuanto a la necesidad de hacer pedagogía del Convenio, y a mí me gustaría que todos los grupos que estamos aquí representados, que están aquí representados, sacáramos de la arena política el Convenio Económico. Aquí sí que hay que sacar la bandera, aquí sí que me parece muy importante, a mí personalmente como Consejera, que estemos todos a uno y no permitimos ataque alguno a la solidaridad de los navarros y navarras en la contribución a las arcas públicas, al sostenimiento del país. Aquí no hay que hacer uso partidista y, desde luego, algunas fuerzas políticas no lo tienen del todo claro, o sea que yo insto a que saquemos de la arena política y seamos absolutamente tajantes y contundentes en explicar en Navarra y en España, en el resto de España, que Navarra es solidaria y que Navarra tiene un instrumento bilateral que, desde luego, viene de hace muchísimos años, y tenemos que seguir trabajando para que no se nos tilde de lo que no somos y que salga del debate político que no siempre o cuando nos interesa. A veces algunas fuerzas políticas no lo tienen tan claro. Así que, señora Unzu, comparto con usted su reflexión y también le agradezco su intervención.

Señor Asiain, muchísimas gracias también por su intervención, en cuanto a que ha puesto en valor el acuerdo programático. Sin duda alguna, en una negociación cada uno tiene que ser capaz de ceder en aras del bien común y, por supuesto, señor Asiain, la línea presupuestaria, lo he dicho antes, se lo repito, basada en el rigor, sostenibilidad de finanzas públicas, con el fin de no hipotecar el crecimiento económico futuro, pero siempre compaginando estos objetivos con los de creación de empleo y suficiencia de políticas sociales van a ser nuestra línea de actuación y continuaremos diciendo alguna en esa senda.

Muchísimas gracias también por su intervención, señor Araiz. Yo, creo que he concretado bastante mi intervención, pero, desde luego, es mi primera intervención de apertura...—iba a decir de apertura de curso— de inicio de legislatura. Sí, bueno, también, como acaba de empezar el curso, me vale, pero bueno, curso político. Y, desde luego, estoy a su disposición para concretar todo lo que usted estime necesario.

Yo no he hablado de renta de patrimonio, señor Araiz. Lo que he dicho, no sé si no me he explicado bien, ha sido convenios con entidades locales y también con Nasuvinsa, no me estaba refiriendo a... Por supuesto, hay unas necesidades, incluso, además, hay necesidades acuciantes, y me refiero a las víctimas de violencia de género, a los menas... Hay necesidades que, desde luego, desde el servicio de patrimonio, en lo que podamos aportar vamos a estar ahí. No hablaba de especular, he hablado de convenios para ese patrimonio.

Por supuesto que, en modo alguno, el objetivo de la publicación... Me hablaba de que si vamos a limitar las publicaciones., No. El objetivo claro del cumplir con la Ley de transparencia es máximo y simplemente me estaba refiriendo a cómo se tiene que hacer esas publicaciones.

Señor..., se me va su apellido, es que a veces se me va..., Araiz. Le confundo con Asiain, discúlpeme, señor Araiz, de verdad, se me va y... gracias. Yo agradezco muchísimo esa actitud y le tomo la palabra en cuanto a la negociación presupuestaria. Esa apertura de... Iba a decir de mente, que no apertura de mente porque usted es... No me refiero a eso, me refiero a la actitud abierta, al diálogo, en materia presupuestaria y, además, al cumplimiento de los plazos que va marcando la ley. Ya le he contestado a la señora Valdemoros, no es que no quiera concretar, sino que estamos ultimando ese pistoletazo de salida, pero, desde luego, yo le cojo también el guante en esa actitud a la negociación y en buscar unos presupuestos que sean buenos para toda la ciudadanía navarra.

En materia fiscal, señor Araiz, sé que nos vamos a encontrar. Usted está de acuerdo en evaluar los beneficios fiscales para conseguir la redistribución de la riqueza. Entonces, vamos a mirar hacia delante. No tanto. Creo que hay que ser más rigurosos en que no vamos a tocar la política fiscal de los últimos cuatro años. Yo más bien prefiero mirar hacia delante, vamos a hacer esa evaluación de esos beneficios fiscales, y vamos a seguir construyendo una política redistributiva y fiscalmente justa. Y, además, también me congratula que usted mismo haya reconocido, creo que lo ha dicho así, que el tema de los bienes afectos era el chocolate del loro. Por eso mismo, le recuerdo que hay una exención del 95 por ciento cuando se supera el millón de euros en la tributación del cien por cien. En Navarra, ni en Euskadi se mantiene esa tributación. Hablamos de empresas familiares, muchas veces que también dan empleo a muchos trabajadores y trabajadoras, y yo creo que precisamente en eso debemos encontrar un acuerdo, señor Araiz, y dialogaremos lo que sea necesario y después de eso, más, seguiremos dialogando.

En cuanto a la pregunta, yo creo que ya he contestado a sus cuestiones, porque también coincidía con la señora Valdemoros, con esto de las.... Cumplimos absolutamente con la ley de transparencia y con la publicación de la tesorería en cada momento de la Administración. Le invito a buscar el dato porque ahí está.

Señor Buil, muchísimas gracias también por su tono, bienvenido y ahí estamos en el acuerdo programático. Por supuesto, mi compromiso, igual que el suyo, desde la medida de nuestras posibilidades, en la lucha contra el cambio climático, y, desde luego, a través de la fiscalidad tenemos mucho que hacer y ahí también, señor Buil, nos vamos a encontrar. Y también en, por supuesto, la lucha contra el fraude fiscal.

Señora De Simón, muchísimas gracias también por su tono. Yo solamente un pequeño matiz. No introduzcamos... Mientras los expertos y los diferentes organismos no hablen de recesión, que no se ha hablado de recesión, no introduzcamos en nuestro vocabulario diario palabras como «miedo», o como «recesión», porque creo que hacemos solo un flaco favor. Vamos a introducir palabras como «prudencia», como «sensatez», como «mesura», como estar atentos absolutamente a cualquier tipo de movimiento y anticiparnos y no cometer errores pasados, pero vamos a hacer caso a los indicadores económicos y a los expertos en esta materia que nos hablan de una ralentización, de una situación quizás un poco de menor crecimiento, hablamos en torno al 2 por ciento en general, pero en esa línea. Y lo demás, señora De Simón, pues lo mismo, vamos a... Agradezco su lealtad. Por supuesto que las discrepancias las vamos a solucionar dialogando y explicando muy bien las medidas que en materia fiscal creo que es absolutamente necesario explicarlas muy bien y no quedarnos simplemente en las generalidades.

Y yo voy a terminar esta intervención leyéndoles un artículo de la Constitución española, que me parece que va a ser un punto de partida y punto de llegada, y es el artículo 31 que dice: «Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad, progresividad y que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio».

Vamos a encontrarnos todos en ese artículo 31 con nuestro Convenio Económico con una fiscalidad que nos haga avanzar y redistribuir la riqueza que falta nos hace y seguro que ahí nos encontraremos.

Muchas gracias por las intervenciones. Estoy a su disposición para cualquier cuestión, ya no hoy, que yo creo que ya hemos consumido todos los tiempos, y gracias a la Presidenta por su paciencia también con mis excesos de tiempo y que pasen un buen fin de semana. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Consejera por sus explicaciones. Gracias también al equipo que le he acompañado. Y gracias a todas sus señorías por sus intervenciones y, efectivamente, yo espero que de aquí en adelante seamos todas un poco más concisas, un poco más breves en las intervenciones, y también lo vamos a agradecer todos y todas. Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 36 minutos).